



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Tesina de Licenciatura en Historia

“Sed video in te esse omnia”. Por fuera de la legalidad: Los
roles sociales de género en el corpus epistolar de M.T. Cicerón
(68 a.C. - 43 a.C.)

Leandro Agustín Wallace

Bahía Blanca

2021

Argentina

Esta Tesina se presenta como trabajo final para obtener el título de Licenciado en Historia de la Universidad Nacional del Sur. Contiene el resultado de la investigación desarrollada por Leandro Agustín Wallace, en la orientación Historia Antigua y Medieval, bajo la dirección de Licenciada y Profesora (UNS) en Historia Mariela Rayes y Profesor (UNMdP) y Doctorando (UNLP) en Historia Juan Manuel Gerardi

Índice

	Abreviaturas	
1)	Introducción.	1
	A. Presentación del tema.	1
	B. Marco Teórico.	2
	C. Metodología.	3
	D. Estado del arte.	5
2)	Los cambios socio-económicos: las mujeres romanas hacia el final de la República.	8
	A. Italia y su economía: hacia una mediterrización.	9
	B. Las mujeres de la República tardía y su realidad socio-económica.	10
	C. Los Cicerones: la <i>familia</i> .	14
3)	Quod facitis feminae?	19
	A. Actividad doméstica y familiar.	19
	B. Actividad pública.	24
	C. Aspectos religiosos.	30
	D. Roles de género implicados.	32
4)	Quod facitis homines?	33
	A. Actividad doméstica y familiar.	33
	B. Actividad pública.	41
	C. Aspectos religiosos.	43
	D. Roles de género implicados.	45
5)	Quod facitis illum?: explorando la existencia de roles compartidos.	45
6)	Conclusiones.	49
	Fuentes.	51
	Bibliografía.	51

Abreviaturas

Ad Att.

Ad Fam./Ad Familiares

Ad Quintum Fratrem

Ad Brutum

Epistularum Ad Atticum

Epistulae Ad Familiares

Epistulae Ad Quintum Fratrem

Epistulae Ad Brutum

1) Introducción

A. Presentación del tema

El análisis de los hechos y procesos de la última centuria de la República romana, realizado por gran parte de la historiografía, estuvo centrado en las profundas transformaciones políticas y sociales. En lo que respecta al papel de las mujeres, se circunscribió a la descripción de los derechos y restricciones legales que las condicionaron, en particular su participación en el ámbito público y la política. En la presente tesis nos proponemos visibilizar los roles sociales de género que las mujeres y los hombres llevaron adelante en el corpus epistolar ciceroniano (68 a.C. al 43 a.C.).

El trabajo de las y los classicistas, que buscaron replantear la centralidad de los roles de las mujeres, padeció del problema que mencionamos: posicionaron sus investigaciones en torno a aquello que la ley permitía a las mujeres. Así sus acciones y movimientos dentro de la sociedad, que excedieron los marcos rígidos de las costumbres o de lo deseable e instituido, quedaron fuera de las pesquisas. Este es el caso de la historiografía constitucionalista iniciada en la década de los años 70 del siglo pasado (Crook, 1986; Gardner, 1986; Astolfi, 1994; Cantarella, 1996). Al enfocarse en las limitaciones se disiparon las actividades que realizaron en la vida social y su posible libertad de movimiento en diversas esferas. En defensa de las autoras debemos llamar la atención sobre la existencia de estudios de elementos legales que visibilizarían la actividad propiamente femenina. Sin embargo, la base explicativa de los trabajos mantuvo el marco legal como el eje para desarrollar lo que podían y no podían hacer las mujeres (Treggiari, 1989; Fantham *et al*, 1994; Domínguez Arranz, 2013).

El contenido de las fuentes que han llegado hasta nuestros días, escritas principalmente por hombres desde un punto de vista normativo, explica esta situación y señala la falta de información para la comprensión de ciertos fenómenos e incluso para cubrir el arco temporal del último siglo de la República. En cambio, poseemos una amplia variedad en lo que refiere al tipo de fuente: ensayos filosóficos, relatos históricos producidos por los mismos actores sociales, epístolas, escritos de épocas posteriores que refieren al período tratado, entre otros. La prolífica producción escrita de Marco Tulio Cicerón (106 a.C. – 43 a.C.) permitió que la República Tardía está documentada de forma intensiva en los años que abarcan sus escritos. La mayoría tuvo como característica principal el hecho de ser obras pensadas para su difusión pública, especialmente lecturas en un marco colectivo. Un ejemplo de ello fueron los discursos realizados en los tribunales, especialmente preparados para dicho tipo de reproducción, editados luego para la circulación social. Además, produjo varias obras de carácter filosófico a lo largo de su vida (*De finibus bonorum et maiorum*, *De officiis*, *Laelius de amicitia*, *De natura deorum*, entre otras). El orador fue conocido como un activo promotor de los *optimates*, quienes promulgaban como guías de las relaciones sociales el *mos maiorum* y, a la cabeza de las mismas, a la aristocracia tradicional. Razón por

la que muchos de sus trabajos poseen cierto perfil moralista en sus líneas, lo que impulsó a gran parte de la historiografía a tratar estas cuestiones junto con las legales. A su vez, el autor tuvo una amplia comunicación epistolar, la cual nos ha llegado en forma de dos compilaciones: *Epistularum Ad Atticum* y *Epistulae Ad Familiares*. En esta última, a su vez, encontramos dos colecciones de menor dimensión: *Epistulae Ad Quintum Fratrem* y *Epistulae Ad Brutum*. En nuestra investigación haremos uso de la traducción canónica al inglés, la cual contiene, a su vez, el texto latino para su constatación. A partir de las cartas podemos observar otro tipo de relaciones y acciones, con un carácter normativo menos rígido¹. Además, incluyen elementos de su pensamiento que muestran matices con aquella línea, producto de las circunstancias en las que escribe el orador.

En esta tesina nos proponemos como objetivo reconstruir los roles de género a partir del corpus epistolar ciceroniano que comprende los años 68 a.C.-43 a.C. De esta forma, aportar a los Estudios de Género en la Antigüedad romana a partir de la fuente seleccionada. Para lograr nuestro objetivo estableceremos los roles de género expresados por la actividad de las mujeres en las relaciones familiares dentro del hogar, lo que ocurre en la vida pública y lo que respecta a las prácticas religiosas. Para luego analizar la construcción de los roles masculinos, desde su acción, en dichos espacios sociales. Es necesario analizar ambos géneros, dado que los roles en una sociedad se conforman de manera relacional. Finalmente, contrastaremos las acciones anteriormente identificadas para expresar la posibilidad de la existencia de roles compartidos. Debemos tener en cuenta que encontraremos representados, principalmente, a los estratos altos de la sociedad romana de fines de la República. Mediante nuestro análisis lograremos exponer de qué forma los roles de género de mujeres y hombres no dependían solamente de una reglamentación escrita, sino de las circunstancias y las necesidades transitadas por las y los sujetos. De esta manera, avanzar hacia nuevas formas de construir nuestro conocimiento sobre las concepciones de género en la Roma republicana.

B. Marco Teórico

Esta tesis se enmarca en un enfoque de género. Por ello entendemos los análisis que buscan comprender la producción y reproducción de las desigualdades entre hombres y mujeres basadas en construcciones culturales. Dentro de esta área de investigación resalta el examen de los contrastes y divergencias en los roles sociales de género. Por esto último, comprendemos los roles específicos considerados aceptables por una sociedad, teniendo cuidado de no perder de vista la tendencia a naturalizar los roles asignados a las mujeres. Esto es generado en los intentos de dar visibilidad a las mismas

¹ El carácter semipúblico de las cartas habilita este relajamiento de lo normativo del pensamiento ciceroniano. Hablamos de semipúblico por dos razones. Por un lado, parte de las cartas fueron pensadas solo para ojos del receptor intencionado. Al mismo tiempo, otras fueron escritas hacia un único destinatario, pero pensando en la posibilidad de que fueran vistas por otras personas. Por otro lado, hay que tener en cuenta la posterior preparación para su publicación como un corpus. (ver Hall, 2009: 24-25, Rosillo López, 2017: 142). Un estado de la cuestión sobre este debate ver Conrea, 2012: 6-7 (especialmente la nota 5)

(Gamba, 2009: 22). No contamos con estudios que los construyan desde el accionar de los individuos, sino que, por el contrario, el tipo de actividad o discurso se conforma a roles predeterminados y utilizados por el/la investigador/a. Esta división encasilla el mundo público como dominio absoluto de los hombres, mientras que, para las mujeres, 'queda' el ámbito doméstico. Gran parte de la bibliografía reseñada en apartados siguientes mantiene dicha preconcepción. Hablamos de dos géneros, hombres y mujeres, porque son estos los que se desarrollan en las fuentes analizadas y en el pensamiento romano del momento (Ferrer-Alcantud, 2018: 13-14). Pensamos al género como una "...categoría transdisciplinaria [...] remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad" (Gamba, 2009: 121). Nos parece importante recuperar la afirmación que son construcciones ancladas en un momento histórico, por lo que están en constante reformulación e influenciados por el contexto social en el que se desarrollan (Wallach Scott, 2008: 61). Al tratar la conformación del género como algo que implica una temporalidad específica, lo mismo debe ocurrir con los roles que emergen de dicha división. Aun cuando estemos de acuerdo con Stolcke (2000), sobre evitar establecer los sexos como elementos identificadores significativos fuera de corresponderse con los aparatos sexuales. Para terminar de clarificar esta situación haremos nuestras las palabras de Butler, ya que "...comprender el género como una categoría histórica es aceptar que el género, entendido como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma. . ." (2006: 24). Por ese cambio constante del género, consideramos la necesidad de poder identificar los roles que lo conforman. Al mismo tiempo, buscar impulsar, desde un análisis histórico, el interés por posicionar la construcción teórica de los roles de género en su historicidad. Es decir, buscar construirlos para cada etapa histórica, dadas las características de la sociedad en la que se conforman.

C. Metodología

La lectura crítica del corpus epistolar ciceroniano será abordada desde un punto de vista cualitativo. Esta perspectiva nos permite evitar observar a los sujetos como objetos que actúan determinadamente. No centrarse en la seriación de los elementos analizados, implica investigarlos tanto individualmente como en sus interrelaciones. Al mirar críticamente la fuente comprendemos la forma en que dicha construcción social tuvo lugar. Entendemos a Cicerón como el sujeto de enunciación en tanto produce el texto y se construye a sí mismo y a sus interlocutores mediante las propias epístolas. Además, nos enfocamos en la construcción de los roles de género desde las actividades que implicaban a cada uno de los géneros. En este marco nos encontramos con el acto *de* decir algo y *al* decir algo. En otras palabras, el acto locucionario e ilocucionario. Por el primero, entendemos que aquello que se dice está formado por un significado y una referencia, tanto quien lo escribe como sus posibles destinatarios comparten la capacidad de decodificar sus significados. El segundo, más

importante para nuestro trabajo, implica que aquello que se expresa implica y produce acciones socialmente relevantes. Por lo tanto, los verbos que involucran actividades de los sujetos sociales tienen su contrapartida en el tejido social. Consideramos necesario el establecer los lugares enunciativos, especialmente de los verbos que reflejan las acciones, en relación con las demás operaciones de asignación de sentido (Pérez y Zullo, 1999:87-88). El primer paso es identificar la actividad y las acciones de mujeres y hombres como fueron referenciados por el orador. Esta lectura nos permitirá delimitar el amplio conjunto de cartas a aquellas, o extractos de las mismas, que impliquen los elementos que queremos analizar.

Para iniciar la investigación nos enfocaremos en la actividad de las mujeres. Específicamente aquello relacionado al hogar y a las relaciones hacia dentro del grupo familiar. Dado que tanto uno como otro estaban íntimamente unidos en la concepción romana, es difícil establecer dónde termina uno y comienza el otro². Una vez revisada la actividad en este ámbito volveremos el foco sobre la vida pública, entendida de forma amplia y no limitada a la participación política, actividad en la que las mujeres tenían un papel subordinado. Analizaremos qué tipo de relaciones proyectaban con los miembros de la sociedad que no pertenecieran a su parentela: el intercambio con amigos, contrincantes y extraños. Uno de los espacios sociales donde la historiografía les ha otorgado un rol relevante a las mujeres fue en la actividad religiosa. En ella, nos importa recuperar aquello en lo que las mujeres estuvieran involucradas, tanto en el ámbito de la vida doméstica y familiar como en los cultos públicos. Para lograr estos objetivos son relevantes los ejemplos, las negativas aparentes y los ejercicios de contraste como operaciones de asignación de significado. Este último tiene particular relevancia dado que el sujeto de enunciación, Cicerón, es un hombre, por lo que conoce indirectamente dichas acciones. Luego, recuperaremos las actividades que hemos recopilado para poder analizar qué implicancias tienen para la construcción del rol de las mujeres. Es decir, cómo las actividades femeninas pueden ser vistas como roles que lleven a identificarlos como característicos del género. A continuación, realizaremos una revisión similar para las figuras que el autor marca como masculinas. Nuevamente, iniciaremos con las cuestiones relativas a la vida en el hogar y la familia. Para las cuestiones del desenvolvimiento público, no nos interesa diferenciar cuáles son los elementos políticos y cuál fue el desarrollo de los procesos históricos. Todos componentes ligados a la acción exclusivamente masculina por gran parte de la historiografía. Por el contrario, nos enfocaremos en ver el tipo de actividad en la que están involucrados los hombres, más allá de los grandes momentos históricos. En lo siguiente, repasaremos el desarrollo de la actividad religiosa. Aquí también nos son útiles los ejemplos y el énfasis de contraste, a los que sumaremos invocaciones a la credibilidad especialmente para el

2 Si tomamos la palabra latina *familia* no obtenemos la misma idea que el vocablo en castellano. No nos referimos a una familia nuclear, que involucra las relaciones sociales definidas por padres, madres e hijos/as. Una traducción más acertada sería considerarla como el hogar o la casa en su totalidad (traducción de "household"). Esto permite ver el conjunto de las relaciones que tienen lugar en dicho marco. Al mismo tiempo, permite incorporar un elemento absolutamente ausente de la visión contemporánea: los esclavos (ver George, 2005: 2-3)

apartado de las relaciones en el ámbito público. Para luego poder recopilar los elementos que impulsan la identificación con los roles masculinos.

Un último paso consiste en una compilación de aquellas actividades que hayan emergido para ambos géneros. Impulsaremos la idea de considerar ciertas acciones como posibles roles compartidos. A lo largo del trabajo tendremos presente las divisiones sociales al interior de la sociedad romana, existentes en la época. Para poder considerar efectivamente este elemento recurriremos a la interseccionalidad. Esto significa la comprensión de las múltiples variables que interactúan para hacer comprensiva la actividad llevada a cabo por las y los sujetos. De esta forma, podremos construir los roles sociales de género expresados en el corpus epistolario de M.T. Cicerón.

D. Estado del arte

En la primera mitad del siglo XX, frente a una historia centrada en el relato de la “alta” política y el papel de los grandes hombres se impulsó la conformación de una historia total a partir de la primera escuela de *Annales*. En sus comienzos, el foco central fue la inclusión de elementos geográficos y económicos para luego introducir lo social y lo político como epifenómeno del resto de las variables mencionadas. La última generación de dicha Escuela retoma a los sujetos, particularmente a quienes los historiadores habían dejado fuera de su actividad, por ejemplo, la cultura popular, la vida y las relaciones de los trabajadores, las mujeres, entre otros. En forma paralela, el estructuralismo desarrolló el interés por las estructuras de la sociedad y la inclusión de la mayor cantidad posible de sus elementos formativos, lo que permitió poder analizar más allá de los puntos ciegos de las fuentes. Esta corriente historiográfica generó estudios en formas cuantitativas y seriales, al mismo tiempo que se produjo una visión social-estructuralista. Un efecto positivo de este proceso fue la incorporación de nuevos elementos al trabajo del historiador, superando la exclusividad de las fuentes escritas y permitiendo una mejor comprensión de los procesos y sucesos históricos. (Burke, 1996).

Uno de los campos en los que se puede apreciar la aplicación de los enfoques mencionados refiere a las investigaciones sobre el desarrollo de la esclavitud y la transformación del campesinado. Las pesquisas sobre demografía histórica se preocuparon por reconstruir las condiciones de existencia de la población y el número de personas que habitaban el Imperio. Esto dio lugar a diversas interpretaciones (conteo alto versus conteo bajo) sobre la dinámica poblacional. Gran parte de los trabajos que toman estos temas se centran en un tiempo largo y, mayoritariamente, ubicados en la República Media. La recuperación de nuevos elementos sociales ayuda a poner en cuestión las experiencias de las mujeres (K. Hopkins [1978] 1981, P. A. Brunt [1971] 1973, de Ligt y Northwood, 2008).

El estudio sobre las mujeres, grupo poco representado en las fuentes, tuvo un desarrollo historiográfico paralelo al explicado hasta el momento. Una de las primeras investigaciones extensivas sobre las mujeres de la élite romana y sus lugares en el tejido de relaciones sociales generadas por dicho grupo, se encuentra en uno de los estudios clásicos sobre el fin de la República (Syme [1939] 2014). El gran salto en escena se produce con la llamada segunda ola feminista³. Para el caso de la Historia Antigua la gran referente del tema es S. B. Pomeroy ([1987] 1999). La autora realiza un repaso de la posición de las mujeres en todos los periodos de la Historia Antigua Clásica, por lo que fue fuente de referencia para gran parte de los trabajos posteriores. Los primeros avances formaron parte de la Historia de las Mujeres y la Historia del Género otorgándoles un lugar a las mujeres en la Antigüedad, recuperando sus representaciones en obras literarias, esculturas y frescos. Al mismo tiempo, incorporan las referencias a ellas en fuentes de carácter histórico (Fantham *et all*, 1994). Otra forma de restituir la figura de las mujeres estuvo orientada a revisar las fronteras descriptivas y prescriptivas de lo escrito sobre ellas. Su carácter cultural y la forma en que se impone la visión sobre lo femenino para establecer expectativas sociales fueron el foco de esta línea de análisis. Además, revisan cómo estas miradas traspasaron las fronteras temporales del mundo Clásico hacia otros períodos históricos (Pedregal Rodríguez y González González, 2005). A su vez, encontramos análisis que buscan desenmascarar la violencia de género en el período. Los catalizadores de dicha violencia se rastrean en obras de carácter cultural (obras de teatro, poemas) y alrededor de ciertos autores muy utilizados por especialistas de todas las áreas de investigación (historiadores, lingüistas, etc.) (Molas Font *et all*, 2006). Dentro de la Historia de las Mujeres existen cuatro grandes grupos en los que podemos englobar estos estudios: la imagen de la mujer-esclava en autores antiguos, situar a la mujer y/o esclava en su contexto, la condición de las esclavas en un marco más extenso y cuestiones jurídicas con respecto a las mujeres (ver Bravo, 2001). Para este último tópico, se le prestó especial atención a la actividad normada por ciertas leyes y a figuras resaltadas por su complejidad moral, en tanto ejemplos edificantes. La argumentación guía del análisis involucró a la historia de las mujeres siguiendo el desarrollo legal de lo permitido para ellas (Cantarella, 1996). Obras más recientes continúan poniendo el foco, en primer lugar, en las cuestiones legales, resaltando el papel central de las leyes y los intersticios encontradas por las mujeres para sortearlas (Höbenreich, 2005).

La historiografía intentó ubicar a las mujeres en áreas en las que tuvieron una mayor presencia o mejor representadas, especialmente los ritos religiosos desde el siglo II a.C. Esta posición, al igual que la línea mencionada previamente, argumenta su exclusión mediante las restricciones del derecho (Domínguez Arranz, 2014). De forma paralela, existe una

3 La segunda ola feminista se utiliza para identificar el momento en el que el movimiento toma una nueva forma en la década del 60 del siglo pasado. Se le otorga dicho nombre para diferenciarlo del feminismo sufragista de finales del siglo XIX e inicios del XX. Centrales para esta etapa fueron la problemática de la identidad, la diversidad sexual, la reivindicación de la noción analítica “género” para el estudio de la historia social, la desnaturalización de la diferencia sexual, entre otros. Ver Gamba 2009: 153-154.

historiografía amplia sobre el rol de la mujer/las mujeres como *exempla* de la moral romana (Delicado Méndez, 1998). Nuevos trabajos buscan comprender esta característica más allá de las limitaciones legales, llevando a cabo un análisis más cercano al desarrollo de los roles sociales de género. Por un lado, observan estos últimos desde el punto de vista de las *exempla* para mujeres en Cicerón, Salustio y Tito Livio (Gerardi, 2017). Por el otro, se encuentra el intento de aplicar el concepto de performatividad, desarrollado por Butler, a las *exempla* presentes en Tito Livio, Virgilio, Plutarco y Apiano (Ferrer-Alcantud, 2018). Al estar trabajando con los ideales no se observan las acciones de las mujeres, sino que se trata con las expectativas sobre las mismas.

Estudios que nos acercan a la cuestión de los roles son aquellos que implican los espacios en los que se desarrollaron las mujeres. En un primer momento revisaremos los trabajos emergidos de los Estudios de la Familia. Uno de los acercamientos al matrimonio romano inició con las definiciones y delimitaciones de la ley romana. De esta forma, usando las cartas de Cicerón, junto con otras fuentes, se corrobora el accionar de la sociedad en base a las reglamentaciones legales (Treggiari, [1989] 1993). En relación a este tópico se encontraron a las mujeres romanas en su rol de madre en el ámbito social. Para ello se la separó de la figura puramente literaria y se le otorgó importancia como personaje histórico. La maternidad estuvo construida, en su carácter de rol, previo a la investigación. Para cimentar los análisis se referenciaron las cartas que Cicerón intercambia con su esposa, Terencia (Dixon, 1990). Otra forma de revisar este espacio social fue considerándolo como el *locus* donde se desarrolla el rol de la mujer romana. Además, se explicó cómo, dentro del marco social de la familia se aprendían los roles de género, sin desarrollarlos y se encuentran preconcebidos (Dixon, 1992). Un acercamiento diferente sobre este tema se centra el rol del hombre dentro de la misma. El foco estuvo puesto en los aspectos económicos, especialmente la transmisión de propiedad, y relacionados con el poder del *pater familia*. Se hizo especial énfasis en diferenciar entre las cuestiones normativas y habilitaciones legales con las experiencias y decisiones en torno a dicho poder. Una de las principales fuentes ejemplificadora provino del corpus epistolar ciceroniano y las relaciones del cónsul con su hija y su hijo (Saller, 1997).

Dentro de los estudios sobre la sexualidad se encuentra la investigación sobre la agresión sexual en la comedia. El carácter falocéntrico de la sociedad romana es vital para poder entender las diferencias entre un discurso idealizado y la realidad histórica donde se desarrollan los roles sociales de género (Richlin, 1992). En discusión con esta línea, se encontró la propuesta sobre desamar la idea de la existencia del concepto de homosexualidad en el mundo romano. Para ello se reconstruyó, parcialmente, la conformación de la masculinidad: cómo son los valores e ideales de carácter cultural para ser un hombre “real”. Elementos de gran utilidad para desarrollar nuestro análisis (Williams, 2010). El establecer una relación directa, y exclusiva, entre la masculinidad romana y la *virtus* militar, permite ver los límites de esta línea investigativa. Al llevar a cabo esta unión inseparable, se imposibilitó justificar la caracterización de mujeres con dicho adjetivo (McDonnell, 2006). Los Estudios de Género están, usualmente, enfocados en los diferentes ámbitos sociales desde una mirada macro

para lograr desenmarañar las intrincadas relaciones de géneros que el mundo antiguo creaba. Para ello, reflexionaron sobre el hogar como un todo, el espacio, los cuerpos y la religión, entre otros aspectos, planteando la relevancia del género en el mundo antiguo (Foxhall, 2013).

El corpus epistolar de Cicerón fue analizado, tomando partes del mismo, para conformar los diferentes estudios reseñados. Al mismo tiempo, fue utilizado para demostrar las formas en que el intercambio de cartas era un medio de comunicación privilegiado y establecido para la aristocracia romana (White, 2010). Dentro de los estudios de las mujeres, una producción reciente realizó un seguimiento de las principales figuras femeninas relacionadas con el autor republicano y su aparición en las cartas, reconociendo su lugar y reconstruyendo la vida de las mismas a partir de la voz del orador (Treggiari, 2007). Un punto de vista diferente presentó la vida de Terencia y su actividad como organizadora de las finanzas. Para ello, primero se estableció el accionar, antes que darle un rol pre asignado o simplemente analizarla desde la visión de su marido (Ferrer Alcantud, 2014). Otro estudio de las epístolas buscó reflejar cómo presentan el casamiento entre Cicerón y Terencia, tomado como ejemplo del buen matrimonio para los sectores altos de la sociedad tardo-republicana. Por lo tanto, recuperó solamente las cartas que intercambia la pareja en el periodo de exilio. El análisis pierde constancia hacia la época en que se produce el divorcio (Peterkin, 2010). Un punto de vista diferente mostró cómo la presencia de la esposa en el corpus epistolar ciceroniano cumple un rol específico. Este implicó una forma de figuración del yo de Cicerón para el período de su exilio (Correa, 2011). En cuanto a los hijos del autor, el foco de las preocupaciones estuvo puesto sobre las educaciones diferenciadas de ambos y su relación con el amor paternal. Particularmente, resaltando las diferencias en este último entre ambos hijos (Späth, 2010).

A partir de lo reseñado hasta este punto, podemos observar cómo el estudio sobre los roles sociales de género, evitando caer en sus definiciones legales, es un ámbito nuevo para los Estudios Clásicos. Las epístolas de Cicerón, por su parte, cumplieron generalmente dos papeles como fuente. El primero fue ser foco de constatación de otras fuentes o como una fuente entre otras. El segundo involucró, exclusivamente, a Terencia y a los intentos de reconstruir su vida o su relación con su esposo de distintas formas. El esclarecimiento de los roles nos permite poder analizar el accionar de las y los sujetos sociales sin depender de los ideales o las limitaciones legales. Un primer paso, para esto, es analizarlos en la compilación de epístolas de M. T. Cicerón, objetivo central de esta tesis.

2) Los cambios socio-económicos: las mujeres romanas hacia el final de la República

La expansión territorial trajo profundos cambios para la sociedad romana. El siglo final de la República estuvo caracterizado por demandas de participación política, conflictos civiles, enfrentamientos militares y modificaciones en las

relaciones sociales. En este capítulo repasaremos los cambios socioeconómicos que fueron modificando y reformulando las relaciones sociales y de género del período.

A. Italia y su economía: hacia una mediterrización

La principal característica del siglo I a.C. fue la conformación de una economía mediterránea cuyo centro, la península itálica, contaba con una variada gama de explotaciones agrarias. Dicha heterogeneidad involucraba el tamaño, el tipo de producción y la forma de explotación. Gracias a las últimas investigaciones podemos comprender mejor el desarrollo económico-social de la península tras las excursiones de Aníbal al suelo itálico (De Ligt y Northwood, 2008). El descenso demográfico ocasionado por este conflicto abrió las posibilidades para gran parte de los sobrevivientes de explotar y consumir los recursos que quedaron ociosos. En la generación siguiente al conflicto entre Cartago y Roma, se produjo un ascenso poblacional tal que una de las respuestas fue la migración hacia los centros urbanos, principalmente la ciudad de Roma y su territorio aledaño, incluyendo la *suburbia* (Latium, Etruria y el norte de Campania)⁴ (ver Morley, 2002; Roselaar, 2010).

Si bien la ciudad de Roma había iniciado, durante el siglo II, su gran ascenso demográfico, no se trataba de la megalópolis que se conoce con el cambio de régimen político. El crecimiento poblacional no se transformó automáticamente en un gran mercado para los productores, ni en la ciudad del Tíber ni en el conjunto de la península. Gran parte de las explotaciones se centraban en la producción para la supervivencia⁵, muchas veces complementada con parte de lo producido en las parcelas trabajadas para un propietario de mayores extensiones (Logghe, 2016: 62). Estos grandes propietarios entraban en competencia, en las cercanías de las ciudades, con aquellos que, simplemente, tenían un leve excedente para vender en el mercado. Usualmente, dicha producción seguía la línea demandada por las urbes, sean estas Roma u otras de las ciudades italianas importantes. (Morley, 2002; Roselaar, 2010: 179-182).

Durante el período que nos oc, las grandes propiedades estaban diseminadas por el territorio, formando parcelas de menor tamaño y diversificando su explotación. De esta forma, aumentaban las posibilidades de sacar provecho de las diferencias regionales y las capacidades productivas de las mismas. El territorio italiano sostenía, de esta forma, explotaciones de diversas características: de subsistencia; con capacidad de intercambiar productos en mercados regionales; dedicadas al

4 La disponibilidad de *ager publicus* en el norte y el sur permitió el poblamiento campesino. Principalmente en aquellas tierras propiedad de las urbes italianas pero tomadas por los romanos tras derrotarlas, conocidas como *ager occupatorius* (Roselaar, 2010).

5 Tanto con la presencia masculina como en su ausencia, la mano de obra femenina estaba ampliamente involucrada en las diferentes tareas. Desde el cuidado de animales de pastoreo hasta la siembra y la cosecha, a lo que se sumaba la crianza de hijos/as más jóvenes y la cohesión familiar. Sin su trabajo, dichas parcelas no producirían lo suficiente para poder sustentar la reproducción familiar.

abastecimiento de ciudades italianas; y con propiedades medianas dedicadas a la explotación comercial⁶ (Nicolet, 2006: 616-621).

El cambio principal ocurrió tras el periodo silano con la aparición, en el territorio italiano, de las grandes explotaciones comerciales. De forma paralela, la incorporación de los nuevos territorios había comenzado a dar sus frutos. Las riquezas comenzaban a ser trasladadas a manos romanas desde el periodo de las Guerras Púnicas, entre otros métodos, por medio de los *publicani*⁷. Las redes sociales en las que se encontraban permitió el desarrollo del comercio en todas sus formas, mejoras en las redes de caminos, la aparición de una moneda común y la necesidad de lidiar con problemas de índole mediterráneo, como la piratería (Logghe, 2016: 61). Dicha distribución de riqueza benefició también a las mujeres romanas, como lo veremos más adelante. Las confiscaciones y enfrentamientos civiles en suelo italiano impactaron negativamente en la economía de la zona. Al mismo tiempo, las primeras permitieron la ampliación de las propiedades de los victoriosos y la compra, por parte de los supervivientes a las purgas, de tierras pertenecientes a los perdedores. Por dichos medios, concentrando aún más las principales riquezas y creando nuevas.

B. Las mujeres de la República tardía y su realidad socio-económica

En este apartado repasaremos los principales espacios ocupados por las mujeres y aquellos cambios relevantes del período final de la República. Revisaremos las actividades, que se han podido reconstruir, y los espacios sociales en que se desarrollaban sus vidas. Siempre teniendo en cuenta la existencia de diferencias de estatus y sus implicancias.

En el ámbito urbano observamos la presencia de hombres y de mujeres transitando en forma paralela. La concurrencia de las mujeres a las *tabernae*⁸ no se restringió a estar detrás del mostrador, sino que se encontraban también como clientas, de paso por la calle o, simplemente, presentes en el establecimiento (Groen-Vallinga, 2013: 301-302). Al mismo tiempo, la

6 En la puesta de producción de estas tierras se encontraban esclavos y campesinos libres, quienes en algunos casos eran contratados para trabajar las tierras de grandes propietarios. Sumado a ello, algunos campesinos podían costear el uso de esclavos para sus propiedades. No toda la población rural pertenecía, necesariamente, a uno de los dos extremos idealizados: campesino de subsistencia o gran terrateniente absentista.

7 Bajo este nombre se encontraban quienes tomaban a su cargo los negocios del Estado romano (construcción de caminos, aprovisionamiento del ejército en campaña y, tal vez el más importante, la recolección de impuestos, entre varios otros). A medida que las campañas continuaban y crecían las oportunidades el papel de los *publicani* se fue transformando en uno de extracción de recursos en los territorios extra-italianos. Razón por la cual, usualmente, eran foco de quejas por parte de las poblaciones afectadas y fuente de préstamo para la aristocracia, aun cuando veían con malos ojos las actividades desarrolladas por estos individuos (Fowler, 2004: 21-24)

8 La unidad central para la modificación y la redistribución de los alimentos provenientes del territorio aledaño y de textiles. Era multiuso y poco diferenciado, ya que funcionaba como espacio de trabajo, lugar de venta y hogar al mismo tiempo (ver Groen-Vallinga, 2013 para el impacto en el conjunto femenino de este tipo de economía). La *officina* comparte las características estructurales, pero con una función diferente: la producción artesanal de bienes de consumo. La importancia de ambos espacios creció hasta el punto que referirse a los *tabernarii* implicaba mencionar a la población urbana, especialmente la de la ciudad de Roma (Logghe, 2016: 64-65; Purcell, 2006: 658-673).

mano de obra femenina era responsable de parte de la elaboración artesanal⁹. Por lo que encontramos trabajo urbano femenino en todas las etapas de producción, desde su manufactura hasta la compra-venta (Holleran, 2013: 314-321). El cruce de estatus en estos espacios fue otro de los elementos que hacen de dichos establecimientos *locus* sociales del entorno urbano (Knapp, 2011: 34, 37, 50; Groen-Vallinga, 2013: 304-309). Dada su centralidad, deben ser tenidos en cuenta para pensar correctamente la integración del conjunto femenino en la vida diaria de la ciudad.

Para las mujeres de los sectores altos, el periodo tras las Guerras Púnicas implicó un aumento de las posibilidades de obtener propiedades y riquezas. Un ejemplo ilustrativo de ello lo vemos en las protestas a inicios del siglo II a.C. en contra de la *lex Oppia*, originada en los años de la guerra contra Aníbal. Su objetivo era recaudar dinero a partir de joyas y bienes de las familias aristocráticas. Una vez superado el peligro, dicha ley no fue eliminada y, por lo tanto, generó descontento por parte de las mujeres, principales perjudicadas. Por ello, irrumpieron en el Foro protestando a favor de, y logrando, la derogación de dicha ley (MacLachlan, 2013: 58-63). La posibilidad de manejar y heredar propiedades y bienes, les permitía movilizar sus propios recursos como consideraran conveniente para provecho propio o de sus descendientes.

De forma paralela, en el fin del siglo II e inicios del I, se observan cambios en la práctica matrimonial. Las esposas ya no entran en la *manus* de sus maridos. Un casamiento con *manus* implicaba que la mujer pasaba de la *potestas* del padre a la de su marido y, por lo tanto, pertenecía a la familia del último. En contrapartida, las uniones *sine manu* implicaban mantenerse en la propia familia y en *potestas* del padre (Treggiari, 1989). La importancia de ello reside en la mayor libertad en el manejo de sus propiedades¹⁰ como mencionamos antes. Este cambio implicaba que el matrimonio pasaba de una venta de la esposa a un convenio entre familias¹¹ (Ferrer Alcantud, 2014: 11). La relevancia de este punto quedará más clara una vez que avancemos con nuestro análisis, ya que Terencia fue uno de los principales ejemplos sobre la organización y administración de bienes. Además de la libertad en toma de decisión, debemos tener en cuenta que muchas de estas mujeres tenían familiares masculinos ausentes en la ciudad participando en campañas militares, en los múltiples conflictos civiles del período, o, incluso, debido al curso regular de la vida política, por ejemplo, el proconsulado de Cicerón (Treggiari, 2007: 80). A veces no regresaban, por lo que la mayoría se volvía a casar¹². Muchas de estas

9 Es importante resaltar, junto con Groen-Vallinga y Holleran (2013), la dificultad de poder distinguir entre la mano de obra femenina esclava, liberta y libre. El principal problema se encuentra, como tantas otras veces, en el carácter de nuestras fuentes: las escritas no se preocupan por el trabajo manual y la epigrafía era, usualmente, utilizada por las libertas para resaltar su cambio de estatus social.

10 De acuerdo a las leyes, aquellas mujeres que no tuvieran familiares cercanos masculinos (padre, hermanos o esposo) vivos debían serle asignado un tutor para el manejo de sus bienes. Las últimas investigaciones sobre el tema han demostrado que la mayoría de las veces dicho tutor era una figura honorífica. Su actividad se basaba principalmente en seguir órdenes, aconsejar o, incluso, simplemente acallar posibles críticas (Dixon, [1988] 2014, 1992; Hawley y Levick, 1995).

11 Sobre esta visión de unión entre familias y para entenderla como tal ver Dixon, 1992:62-64.

12 Habla del carácter patriarcal de esta sociedad, el hecho que el ideal femenino era el de la *univira*. Es decir, una mujer que tuvo solo un marido y decidió mantenerse viuda hasta su muerte.

uniones estaban basadas en intereses políticos o económicos, ello no significa que estaban caracterizadas por la falta de cariño o compañerismo (Dixon, 1992: 83-90). Terencia y Cicerón, por lo menos hasta los años de la guerra entre Pompeyo y Cesar, fueron un buen ejemplo de ello (Peterkin, 2010). El matrimonio así considerado, debemos aclarar, implica la pertenencia de ambos contrayentes a la ciudadanía romana. De otra forma, ni la unión, ni la descendencia eran consideradas romanas (Dixon, 1992: 61-71, 91)¹³.

Como mencionamos en el capítulo anterior, cuando hablamos de estas familias, nos referimos al hogar como conjunto, el mismo incluía esclavos y posibles trabajadores temporales, como nodrizas o educadores. Estos, a su vez, ocupaban posiciones sociales que hoy en día consideraríamos como correspondientes a un padre en particular o por fuera del hogar. Todo ello, era especialmente cierto para las familias de la aristocracia, quienes podían acceder a una gran variedad de esclavos para los diferentes servicios. Aun cuando la situación para los demás sectores sociales no fuera totalmente diferente (Dixon, [1988] 2014: XV).

Esta presencia de otros miembros del hogar que tenían el mismo o, tal vez, un vínculo más estrecho con el infante durante esos años, también debe ser considerada. *Nutrices, nutritores, educadores, mammae y tatae*¹⁴, fueron ejemplos de individuos no relacionados por sangre con los y las niños/as. Sin embargo, tenían una alta consideración, tanto por parte de los padres como de los propios niños, una vez adultos. Ello implica que no debemos pensar que la *mater* tenía una mejor/mayor relación con sus hijos. Posibles razones para ello fueron la alta mortalidad infantil y la consideración social que se tenía tanto del linaje materno como del paterno. Aquellos progenitores que podían, trataban de delegar, lo más posible, cuestiones de la crianza diaria en sus subordinados (Dixon, [1988] 2014: 135, 160-161). Por lo que la vida de la madre romana no involucraba la dedicación absoluta a sus hijos/as. Más interés presentaban cuando estos habían llegado a la adultez y entraban al mundo de la carrera política. Sin embargo, sabemos que parte de las preocupaciones de ambos padres involucraba la educación. Principalmente el impacto en su carrera una vez adulto. Un excelente ejemplo fue Cornelia, madre de los Graco. Gran parte de las investigaciones resaltan su alto nivel de educación y su capacidad de oratoria. Elementos que se ocupó de transmitir a sus hijos (Fantham *et al*, 1994: 264-265). "These sons Cornelia reared with such scrupulous care that [...] they were thought to owe their virtues more to *education* than to nature" (Plutarco, *Vida de Tiberio*, I, 5. La itálica es propia). Todo esto no implica que padre y madre tenían las mismas prerrogativas. Era una

13 Para los diferentes tipos de uniones ver Treggiari, 1989 y Dixon 1992 (especialmente pp. 91-95).

14 Varias de estas ocupaciones fueron trabajos que involucraron a la población femenina urbana, sea esta esclava o, en la mayoría de los casos, libre.

sociedad patriarcal que valoraba la visión y la autoridad masculina sobre la femenina. Por lo que la figura del padre tenía, en términos generales¹⁵, más presencia que la matema. (Fantham *et all*, 1994: 187).

La existencia de ritos y sacerdocios exclusivos de mujeres hizo del ámbito religioso una de las áreas más representativas para las mujeres. El ejemplo más conocido fueron las vírgenes Vestales, presentes en fuentes de todo el periodo republicano y los inicios del imperio. La importancia de las Vestales estuvo basada en su papel de guardianas de la seguridad y continuidad de la ciudad y de la comunidad. "...what institution at Rome is so holy and venerable as that of the virgins who tend and watch the undying flame?" (Plutarco, Vida de Tiberio, XV). Por esa misma razón, en los momentos de eventos catastróficos caía sobre ellas la acusación de haber roto sus votos virginales. Al mismo tiempo, fuera de estas circunstancias excepcionales, esta posición les otorgaba la inviolabilidad de sus cuerpos, al igual que los tribunos de la plebe. Hasta la época del Principado fueron puestos considerados de gran relevancia y honor., ya que tener una hija en dicha posición podía resultar provechoso para las posibles conexiones y lazos políticos (Takács, 2008; DiLuzio, 2016). Por su parte, el culto a *Bona Dea* incluía ritos con exclusividad femenina. Por ello, la irrupción de Clodio en la casa de J. César durante los ritos de diciembre fue un momento de gran tensión y crisis. El impacto de esta acción forzó el divorcio de César, la necesidad de expiación por el acto sacrílego y el castigo a Clodio (Schultz, 2006: 141).

Otro elemento que hace de los aspectos religiosos un ámbito preferido para la ubicación de las mujeres fue el requerimiento de gran parte de los *collegia* sacerdotales de estar ocupados por matrimonios. Como demuestra DeLuzio (2016: 18-32) para poder ocupar uno de estos puestos, especialmente aquellos de gran status como los *flamen*, era necesario formar parte de una unión matrimonial legal. Las *flaminica* tenían las mismas prerrogativas y ocupaciones que sus pares masculinos. Por lo que, una vez en el cargo, cumplían gran parte de las mismas actividades, sobre todo su participación en los sacrificios y las ofrendas (Schultz, 2006: 136). Ambas cuestiones no fueron consideradas, por la historiografía tradicional, como habilitadas para las mujeres. Sin embargo, quienes están preocupados por recuperar la participación de las mujeres han demostrado que "...women were understood as instrumental in the successful maintenance of Rome and its Empire [...] generators of and protectors of life." (Takács, 2008: 125). Especialmente en sus relaciones con los dioses y sus vidas espirituales.

15 El poder absoluto del *pater familia* extensamente nombrado y reproducido por gran parte de la academia, no solamente en los estudios Clásicos, no funcionaba como tal. Existía como una forma legal de autoridad, pero la presencia real de la misma era mucho menor de lo que se piensa (ver especialmente lo expuesto por Saller, 1997: particularmente 72-73). Esta realidad histórica necesita tener más difusión para poder destronar a su versión legal de la preponderancia que tiene en varias de las áreas de producción de conocimiento.

C. Los Cicerones: la familia

Marco Tulio Cicerón nació en el año 106 en Arpino en el seno de una familia líder de dicha comunidad. La posición social de la misma se vio beneficiada con las mejoras y los cambios sociales que involucraron a los *équites*¹⁶. De acuerdo con los escritos del propio Arpinate, su educación se propulsó por los contactos de su padre, los cuales le permitieron el acceso a algunos de los mejores oradores y juristas de la época. Por ello, la temprana vida de Cicerón se desarrolló entre su ciudad natal y Roma, entre familia, amigos y conocidos. Gracias a estos años contamos con los primeros tomos de las cartas, ya que fue en este periodo que conoce a Tito Pomponio, mejor conocido como Ático. Tras el fin de la Guerra Social inicia su carrera en los tribunales, aunque prontamente cambia de escenario por Grecia, en búsqueda de nuevas técnicas retóricas. En este tiempo, Cicerón se casó con Terencia y tuvo su primer y única hija Tulia, a quienes presentaremos más adelante. Creemos, al igual que Treggiari (2007: 27-29) y Tempest (2011: 38), que Cicerón hizo el viaje a Grecia con su nueva mujer. Con la familia conformada, el orador estaba listo para presentarse a la carrera por las magistraturas menores. Comenzó como cuestor (76 a.C.) y desempeñó el cargo en el oeste de Sicilia, aprendiendo una lección valiosa: la importancia de no alejarse de Roma más de lo necesario. Al mismo tiempo, pudo hacer uso de su recientemente adquirida experticia oratoria (Tempest, 2011: 42). Por pedido de los ciudadanos sicilianos decidió tomar el caso contra Verres¹⁷, acusado de corrupción y explotación por los isleños. El juicio fue uno de los puntos de inflexión de la carrera política de Cicerón. A partir de este momento, inició sus esfuerzos por ampliar su base de apoyo mediante su actuación en los tribunales. Con ese objetivo en mente, defendió a individuos relacionado tanto con los sectores de la *nobilitas* como con los sectores de la alta plebe, sumando posibles apoyos para el futuro.

En el año 68 a.C. inició la correspondencia compilada. Al mismo tiempo, la amistad entre Cicerón y Ático pasó a tener otras aristas: Quinto Cicerón, hermano del orador, se casó con Pomponia, hermana de Ático. Esta relación produjo una gran cantidad de cartas y más de un dolor de cabeza para ambos amigos (Tempest, 2011: 63): “She herself will tell you the pains I have taken to make my brother Quintus behave as he should to her” (*Ad Att.*, I, 5), “. . . it seemed to me that my brother was as good tempered and your sister as cross as could be. . .” (*Ad Att.*, V, 1).

Nuevamente, Cicerón dedicó los años entre magistraturas participando de los principales juicios en los tribunales. Para este momento, en los jurados se encontraban representantes de todos los sectores altos de la sociedad romana: senadores y *équites* (Tempest, 2011: 76). El orador tuvo que tener mucho aplomo para no quedar mal con ninguno de ellos, lo que le

16 Aquellos individuos adinerados que no pertenecían a las familias senatoriales. Al mismo tiempo podían formar parte, por el censo, del estamento de los caballeros, pero no necesariamente todos los eran (Lintott, 2006: 90). Este sector tuvo poca presencia en la estructura del Estado, pero una vital participación en los beneficios económicos que el imperio empezaba a generar

17 Era un personaje relativamente nuevo, emergente de la Guerra Social y pancarta de la corrupción que sobrevino al reordenamiento del Senado por Sila. Esto último fue utilizado por Cicerón como argumento para que el sector senatorial no saliera en defensa de uno de sus miembros. De esta forma fue el sacrificio por el bien del conjunto.

podría haber jugado una mala pasada en su ascenso al consulado. Una vez cumplido su pretoria evita irse de Roma como propretor, una nueva estrategia posible gracias a haber evitado las deudas. Esto lo logra, probablemente, debido a los amplios recursos provistos por Terencia. De esta forma, llegamos al punto álgido de la vida política ciceroniana: el consulado del año 63 a.C. Fue en este mismo año cuando tuvo lugar la conspiración de Catilina¹⁸, razón por la cual el consulado del Arpinate se hizo famoso. Queremos resaltar una figura de importancia en la lucha contra dicha conspiración. Fulvia fue quien, en primer lugar, hizo saber a Cicerón la extensión de la conspiración. "But Fulvia, when she learned the cause of her lover's overbearing conduct, had no thought of concealing such a peril from her country" (Salustio, *Conjuración de Catilina*, XXIII, 4). Fue, al mismo tiempo, parte central de la red de inteligencia para desarmarla. La situación terminará en victoria para un orgulloso Cicerón, quien se encontraba en la cima de su poder. Este momento se encuentra bien documentado gracias a la propia mano del cónsul y sus *Catilinarias*. Sin embargo, este punto culminante fue, al mismo tiempo, el inicio de su caída en desgracia. Tras largos debates en el Senado, se decidió la ejecución de los conspiradores, decisión que llevó, un par de años más tarde, al cambio de suerte de Cicerón. Clodio, como tribuno de la plebe, impulsó el exilio del orador por la ejecución de ciudadanos romanos sin juicio ni acuerdo del pueblo. A pesar de esta caída en desgracia y la sensación de Cicerón de estar frente al final de sus días como figura pública, no se encontrará lejos de Roma por mucho tiempo. En el año 57 a.C. será perdonado y llamado nuevamente a la urbe.

Una vez de regreso en la gran ciudad, no perdió tiempo en volver a congraciarse con las grandes figuras y estar en boca de la población en buenos términos. Sumado a ello, debió preocuparse de recuperar su hogar y sus bienes. Al mismo tiempo que vio parte de su vieja gloria restablecida, debió darse cuenta rápidamente que la situación política había cambiado. Existía una alianza no explícita entre las tres grandes figuras del momento¹⁹ y él debía amoldarse a la misma, comprometiéndose con esta situación mientras la misma fue sólida. La violencia entre Clodio y Milón, sumado a la muerte de Craso, distanciaron a los aliados.

En este momento, sale de Roma por segunda vez para tomar posesión del proconsulado en Cilicia. Esta fue una empresa familiar en tanto dentro del séquito se encontraban su hermano, hijo y sobrino. Podríamos argumentar que el buen gobierno provincial de Cicerón, en un contexto diferente, lo podría haber elevado nuevamente a la cúspide de la política romana. Sin embargo, la situación a la que retornó distaba mucho de ser estable. La alianza entre Cesar y Pompeyo había

18 Perdedor de la misma campaña para el consulado, Catilina recurrió a una conspiración para hacerse con el poder.

19 Consideramos apropiado no referirnos a la alianza Cesar-Craso-Pompeyo con el término triunvirato. No se trató de una conformación formal del Estado romano, sino que fue un pacto entre las principales figuras políticas del momento. Cada uno de los participantes podía incluir algo que los demás necesitaban: el dinero, la fama y el acceso a las magistraturas, y la base de la misma era la *amicitia*. Diferente fue la situación de la alianza Octaviano-Marco Antonio-Lépido. Para este momento las figuras individuales dominaban la política de la agonizante República y buscaban, de esta forma, poder eliminar cualquier competencia. Al mismo tiempo, cerrar las filas de los cesarianos frente a los "liberadores" (Pina Polo, 1999:177).

deteriorado rápidamente y dentro de la ciudad se fueron perfilando los bandos. Una vez tomada la decisión de seguir a los pompeyanos, se vio forzado a abandonar Roma nuevamente. A medida que la guerra civil avanzaba y aquellos empezaban a perder territorio, el hermano y sobrino de Cicerón cambiaron de bando, lo que generó una brecha importante entre ellos.

Cicerón fue uno de los beneficiados de la política de conciliación cesariana. Por lo que, hacia el fin de la guerra civil, trató de zanjar la distancia familiar que se había creado. Esta última no solo se había producido entre hermanos, sino que Terencia había agotado su paciencia, razón por la cual en el año 46 a.C. se divorcian. Tras estas penurias llega una aún mayor: la muerte de su hija Tulia. Todos estos momentos los supera escribiendo obras de filosofía y tratando de transformarse en un modelo a seguir por los nuevos líderes de la República. "...when the government had been changed to a monarchy (*μονορχίαν*), Cicero abstain from public affairs and devoted his time to those of the young men who wished to study philosophy [...] he was once more very influential in the state." (Plutarco, *Vida de Cicerón*, XL). La vuelta de Cesar a Roma implicó la participación del orador nuevamente en la política. No estuvo involucrado en el famoso Idus de Marzo, pero si en los intentos por conservar a la *res publica* unida y funcionando. Los años 44 y 43 a.C. los paso en sus últimos intentos de mantener la República, como él la entendía, viva. Al mismo tiempo, comenzaba a perder las esperanzas de que el hijo adoptivo de Cesar fuera el paladín republicano que él creía. No sabemos con certeza que valorización tenía Cicerón para Octaviano, pero siguiendo a Tempest (2011: 206) este último tuvo que aceptar que en la lista de proscritos se encontrara el orador. De esta forma en el año 43 a.C. Cicerón encontró su fin a manos de soldados, quienes deseaban obtener el precio que se había puesto sobre su cabeza.

Las vidas de las mujeres cercanas a Cicerón han sido reconstruidas a partir de las propias epístolas con relativas dificultades. No poseemos cartas escritas por ellas, ni el período de las compilaciones cubre todos los años del casamiento con Terencia.

Terencia y Tulia, esposa e hija respectivamente, fueron las principales figuras femeninas en la vida del orador. Sobre Terencia sabemos que perteneció a una familia adinerada de cierta posición social, pero sin familiares con magistraturas a su nombre en años recientes. Desconocemos en qué año nació o el nombre de sus progenitores (algunos intentos de encontrar respuestas a estas preguntas se pueden encontrar en Treggiari, 2007: 30). La única familia que le conocemos fue Fabia, media hermana, quien fue Vestal. El año del casamiento es desconocido, los cálculos lo posicionan entre el año 80 y el 77 a.C. Aquí consideraremos la aproximación de Treggiari, (27-29) y tomaremos el año 80. Sabemos que se trató de un casamiento *sine manu*, el cual para el siglo I a.C. se había transformado en la costumbre. Fue madre dos veces: en el 79 a.C. de Tulia y en el 65 a.C. de Marco. Participó activamente en la búsqueda de esposo para su hija. Fue, a su vez, la encargada de gran parte de las decisiones económicas, especialmente durante el exilio forzoso de Cicerón y el período de la guerra civil. Tras la pérdida de la casa familiar en el Palatino debió refugiarse con su hermana y las Vestales. Los

esfuerzos económicos y sociopolíticos realizados para lograr el retomo de Cicerón fueron impulsados, en gran parte, por ella (Treggiari, 2007: 60-61; Ferrer Alcantud, 2014: 15). Durante otra ausencia prolongada de Cicerón, Terencia tuvo gran impronta en la búsqueda del último esposo de su hija, yendo incluso por encima de los candidatos deseados por aquel. Las repercusiones de esta decisión forman parte de debates acerca de la visión de Terencia sobre la situación política en la propia Roma y los posibles beneficios de contar con Dolabela como yerno²⁰. Avanzaremos más sobre este tema en el análisis. Durante los años de la guerra civil podemos observar su rol económico. El pago de la segunda parte de la dote de Tulia a Dolabela fue recolectada y entregada a su yerno mientras Cicerón se encontraba “luchando” con los pompeyanos. Sumado a ello, debía proveer a su marido con los medios necesarios para poder vivir mientras se encontraba fuera de Roma y los acontecimientos llegaban a su momento culmine. La ayuda a su esposo no era solamente económica, sino que también usó su influencia y sus canales de comunicación para disminuir la distancia entre su marido y el bando cesariano (Treggiari, 2007: 128).

Las razones del divorcio y quién tomó la iniciativa para llevarlo a cabo son debatidas, dado que no sabemos por qué tal decisión tuvo lugar. Lo único que sabemos, fue que en algún punto entre finales del 47 e inicios del 46 a.C. Cicerón y Terencia se divorciaron. Acusaciones posteriores del propio Cicerón sobre posibles malversaciones o mal manejo de la economía han recaído sobre Terencia²¹. Sin embargo, estamos de acuerdo con Ferrer Alcantud (2014: 19) que dicha acusación proviene más de una visión de dominación masculina, que de una realidad histórica. Luego de la separación sabemos de Terencia por las dificultades para pagar la devolución de la dote de su esposa que expresa Cicerón en sus cartas. Pero eso explica más sobre la situación de Cicerón, que, sobre la necesidad, o no, de Terencia de contar con dicho dinero. Ella sobrevive a Cicerón por varios años, estimándose la edad de su muerte a los 103 años. También se considera que, junto con Tirón, fue la encargada de armar la compilación de epístolas que llega hasta nosotros (Treggiari, 2007: 152-153). Sin embargo, la última comunicación que tenemos con ella es del año 47 a.C.

Tulia, como adelantamos, nació probablemente en el año 79 a.C. Sabemos de su buena relación y cariño con los miembros cercanos a la familia, tanto con su tío como con Ático. Compartió mucho tiempo tanto con su madre como con su padre. El cariño que este último le profesaba nos es bien conocido, pero sobre la relación con su madre solo podemos armar conjeturas, generalmente positivas. De otra forma, sería complejo entender como pasaron tanto tiempo juntas, en

20 La presencia de la propia Terencia en Roma le permitió tener una mejor lectura de la situación, ya que le posibilitaba ver el desarrollo de las alianzas y enfrentamientos que iban ocurriendo en el conjunto de la aristocracia de la época. Mientras que todo este desarrollo le era lejano a Cicerón, ocupado en el gobierno proconsular.

21 La mayoría de las posturas creen que el divorcio fue iniciado por Cicerón. Estas se basan en lo expresado por Plutarco (Vida de Cicerón, XLI) y las opiniones de Cicerón en las cartas sobre la actitud hacia la economía familiar de su esposa y su liberto (Treggiari, 2007: 129-130). Como hemos aclarado anteriormente, la compilación que estamos analizando está compuesta exclusivamente por su voz, por lo que solo sabemos un lado de la historia. Una lectura hecha desde la postura de Terencia podría indicar que fue ella quien inicio la separación y las razones que tuvo para que ello ocurriera (Ferrer Alcantud, 2014: 20).

periodos de gran incertidumbre, sin que los posibles problemas hayan aparecido en las cartas del orador. Estuvo casada tres veces²². Viuda del primero y divorciada de los últimos dos. No tuvo hijos con ninguno de las dos primeras parejas (algunas conjeturas impulsan que esa fue la razón de su primer divorcio). Poco antes de efectivizarse su segundo divorcio dio a luz a un hijo que la sobrevivió por unos años. Dado el desarrollo de este último divorcio, podemos argumentar que se trató de un casamiento *sine manu* como el de sus padres (Treggiari, 2007: 126). Una vez separados sus padres pasa tiempo con ambos. Dada la ausencia de la voz de Terencia no podemos asegurar cuánto tiempo pasa con cada uno. Tenemos conocimiento de cierta actividad de Tulia en los momentos en que Cicerón estuvo en búsqueda de una nueva pareja, no necesariamente con ese objetivo en mente (Treggiari, 2007: 133). La relación entre ella y su madrastra, Publilia, no fue buena, Treggiari adelanta cierto alivio de esta última tras el deceso de su hijastra (2007: 140). Muere por consecuencias del parto, creemos, en febrero del 45 a.C. Ese cariño que le profesaba su padre se transformó en profundo dolor que cruza muchas de las cartas de ese año. Una reacción muy similar, sino aun mayor, debe haber tenido su madre, pero lamentablemente no tenemos forma de saberlo (Ferrer Alcantud, 2014: 21).

Publilia, segunda esposa de Cicerón, tuvo poca participación en las cartas y en la vida del orador. Diferentes argumentaciones se han realizado sobre la razón para este segundo casamiento. Muchas involucran deudas y una situación económica poco estable. La unión duró poco, dado principalmente al estado mental y emocional del esposo, quien se distanciaba activamente de su pareja a pesar de los esfuerzos de esta para contrarrestar tal actitud. Podríamos sumar a dichos problemas en la pareja, la gran diferencia de edad (él alrededor de los 60 y ella en sus primeras nupcias) (Treggiari, 2007: 134-135, 161). El casamiento fue corto, para Agosto del 45 a.C. ya se había producido el divorcio.

Dos miembros del hogar que aparecen recurrentemente en las cartas fueron los libertos Filótimo y Tirón, de Terencia y Cicerón respectivamente. El primero fue importante en tanto sirvió de ayuda a Terencia en sus actividades de organización financiera a lo largo de la vida conyugal. Por esa razón fue foco de sospechas por parte de Cicerón, especialmente presentes en los años cercanos al divorcio. Además, se lo considera como el “tutor” que ayudaba a Terencia con su organización y sus decisiones económicas (Ferrer Alcantud, 2014: 15). Tirón, por su parte fue de gran soporte para su amo y su familia. Contamos con la carta de Quinto Cicerón, hermano de Marco Tulio, felicitándolo por la decisión de liberarlo. Carecemos de la opinión que tenía Terencia, por lo que no sabemos si expresaba la misma desconfianza que su esposo presentaba de su propio liberto. Pero, como hemos mencionado anteriormente, sabemos que se unieron en la tarea de compilar las cartas del orador (ver cita más arriba), ello no implica que la relación entre ambos no haya sido tirante o con altibajos.

22 Para los objetivos de este trabajo los nombres y ascendencias de los dos primeros son irrelevantes. El tercer esposo, Dolabela, tiene relevancia para nuestro análisis en tanto fue seleccionado por Terencia y Tulia por su pertenencia al bando cesariano.

Ahora que hemos repasado el contexto histórico general y del orador y su familia estamos listos para iniciar nuestro análisis sobre los roles de género en el corpus epistolar de Marco Tulio Cicerón.

3) Quod facitis feminae?

En este capítulo revisaremos la información que proporcionan las cartas sobre las mujeres y su actividad para poder construir los roles de género femeninos.

A. Actividad doméstica y familiar

En el marco de la familia la actividad femenina mostró una serie de características, siendo una de las principales el manejo del hogar con varias facetas.

Los arreglos de casamiento cruzan ambas colecciones de cartas. El último casamiento de Tullia generó diferentes lecturas por parte del mundo académico (ver el contraste entre Treggiari y Ferrer Alcantud)²³. La referencia de lo ocurrido fue enviada el 10 de agosto del 50 a.C. a Atico (*Ad. Att.*, VI, 6)²⁴. Es indiscutible que la decisión de casar a Tullia con Dolabella fue tomada por Terencia y su hija. Cicerón, en Cilicia, había realizado su elección sobre otro candidato (ver próximo capítulo para el análisis de la actividad del orador). Aun cuando Cicerón no buscó tomar la decisión unilateralmente, sino que intentaba presentar una opción: “. . . I had even sent trusty agents to Terentia and Tullia about the suit of Ti. Nero, who had made proposals to me: . . .”²⁵. Por ello, entendemos que la opinión de ambas mujeres formaba parte de las discusiones que tenían lugar para definir quién era el indicado. Esta no era una situación novedosa: las mujeres formaban parte de los intercambios sobre las posibles uniones para sus hijas (ver Saller, 1994: 211-223; Ferrer Alcantud, 2014: 17, nota 43). Ahora bien, cuando los enviados de Cicerón arribaron a Roma se encontraron con que “. . . they arrived in town only when the betrothal was over.”²⁶ y el nuevo esposo de Tullia era Dolabela. En resumidas cuentas, fueron ambas mujeres quienes llevaron a cabo tanto los contactos y discusiones sobre los candidatos, como la elección final. Si bien Cicerón presentó sus dudas sobre el carácter del novio, no actuó contra la decisión de su esposa e hija. En este punto nos

23 Para clarificar la diferencia entre las posturas citaremos a ambas autoras: “. . . Tullia must have been keenly aware of the importance of making a satisfactory match, which would give her *children, position, and conjugal affection*” (Treggiari, 2007: 91. La itálica es propia). “En mi opinión, Terencia obro en consonancia con sus reflexiones, siendo consciente de que este nuevo acuerdo matrimonial *era una estrategia para proteger a su familia*” (Ferrer Alcantud, 2014: 17. La itálica es propia).

24 Ambas autoras que referenciamos analizan el tema usando esta misma carta como base de sus argumentos (Treggiari, 2007: 95; Ferrer Alcantud, 2013: 17).

25 “. . . *crede mihi, nihil minus putarum ego, qui de Ti. Nerone, qui mecum egerat, . . .*”

26 “. . . *certos homines ad mulieres miseram, qui Romam venenunt factis sponsabilus.*”

parece relevante resaltar lo que plantea Ferrer Alcantud²⁷ sobre la importancia de esta decisión en la seguridad y supervivencia de los Cicerones. Creemos, al igual que la autora, que la presencia de Terencia en Roma y la información a la que podía acceder le permitió tener una mejor lectura sobre las posibles alianzas matrimoniales más beneficiosas. El verdadero impacto de esta decisión apareció en el desarrollo de la guerra civil, demostrado por las propias palabras de Cicerón: “I fear that even Dolabella may not be able to help us *enough*” (*Ad Fam.*, XIV, 14. La itálica es propia)²⁸.

Otro ejemplo de la participación en uniones matrimoniales lo encontramos en una conversación entre Ático y Cicerón, donde menciona los intentos de Nicias de unirse en matrimonio con Comificia, hija de Quinto, los cuales fueron desestimados por los miembros femeninos. Carecemos de los nombres de quienes declinaron la propuesta, pero no quedan dudas de que fue esta negativa la que frenó cualquier posibilidad de concreción. Cicerón visibilizó la razón detrás de la negativa: “. . .but the ladies would not agree as they found he was not worth more than 7,000 guineas.” (*Ad Att.*, XIII, 28)²⁹. En este caso también, no solo la última palabra la tuvieron las mujeres, sino que su decisión estuvo basada en cuestiones económicas y los posibles beneficios que dicha unión podría traerles.

La última mención sobre las tratativas matrimoniales tuvo un desarrollo menor que las mencionadas anteriormente, pero siguió una línea similar a la trabajada hasta el momento. En los intentos de la segunda esposa de Cicerón, Publilia, por recuperar a su anciano marido envía a una mujer importante³⁰ para tratar de convencerlo: “For Caerellia was sent here by them as their ambassadress to me; but I persuaded her easily that what she asked was not even lawful, besides being repugnant to me.” (*Ad Att.*, XIV, 19)³¹. Así, podemos ver como Cicerón recurrió a una negativa aparente. Aun en este momento de su vida, era considerado uno de los grandes oradores de Roma, al mismo tiempo que gran conocedor de las leyes, (nótese la referencia a la legalidad del pedido³²). Allí yace la apariencia, en tanto la primera apelación del orador implica cuestiones legales para realizar su negativa (*ne licere quidem*), ocultando el verdadero motivo (*non modo no lubere*). En última instancia, fue una mujer la embajadora elegida para convencerlo en volver con su segunda esposa, defendiendo los intereses de Publilia en mantener la unión.

De esta forma, podemos observar cómo la cuestión matrimonial era una actividad en que las mujeres se encontraban involucradas de diferentes formas y respondiendo a intereses propios y familiares. Al mismo tiempo, las observamos

27 Para comprender la postura de la autora volver a la cita en nota 23.

28 “*Urbem daturus est, vereor ut Dolabella ipse satis nobis prodesse possit*”. El subrayado es propio.

29 “. . .*non esse probatum mulieribus, quod ita reperirent, rem non maiorem DCCC.*” El traductor convierte dicha cantidad a 800,000 sestercios.

30 Más adelante en el análisis veremos la importancia de la enviada, dado el tipo de relación existente entre ambos, y se hará más comprensible la negativa aparente utilizada por el orador.

31 “*Huc enim Caerellia missa ab istis est legata ad me; cui facile persuasi mihi id, quod rogaret, ne licere quidem, non modo no lubere.*”

32 Podemos incluso argumentar sobre el uso intencional de esta reputación por parte del propio Cicerón para desanimar posibles insistencias. Si el enviado hubiera sido hombre, dicha fama del orador hubiera sido utilizada esperando obtener el mismo efecto.

actuando basadas en el significado político y económico de dichas uniones y lo que estas podían impulsar a futuro. Todo ello más allá de las nociones de *pater familia* y la, tan reproducida, autoridad masculina sobre el conjunto familiar.

El siguiente punto a tratar involucra la actividad económica. Este tema será tratado en este apartado y en el siguiente dado las divisiones analíticas que hemos concebido. Aquí revisaremos las acciones económicas en relación con su familia. Gran parte de la misma involucra a Terencia, cuya actividad puede ser dividida en tres momentos: el exilio de Cicerón, la guerra civil y el periodo alrededor del divorcio.

Iniciamos con una de las primeras cartas que envió Cicerón a su familia desde el exilio. La preocupación estaba centrada en la forma en que se sustentarían mientras dure su ausencia. Como hemos adelantado en el capítulo 2, las mujeres aristocráticas podían hacer uso de sus bienes y fortunas con leve o ninguna supervisión. Queremos resaltar el ejercicio de contraste entre la propiedad y qué hacer con la misma en el marco de una discusión sobre cómo sustentar el exilio: “You tell me, my dear Terentia, that you intend selling *your house-property*,...” (*Ad Fam.*, XIV, 1. La itálica es propia)³³. Evidentemente, Terencia era propietaria (*te vicum vendituram*) y obtenía ingresos del alquiler de la propiedad. Frente a la incertidumbre generada por el cambio de fortuna de su marido, queda claro que la venta de la misma le pareció una buena salida. Como veremos en la continuación de la carta, Cicerón no le ordena dejar de lado esa opción, simplemente contrasta posibles problemas a futuro y que los ingresos provenientes de dicha propiedad podían ser más provechosos para el sustento de su hijo³⁴: “... what is going to happen? And if we are dogged by the same ill-fortune, what will become of our poor boy?”³⁵. De esta forma vemos cómo la decisión recae sobre la propietaria. Al no sobrevivir cartas escritas por Terencia no sabemos exactamente qué ocurrió con esta propiedad, pero sí podemos ver cómo el manejo de la misma le corresponde a ella. Estos planteos de Cicerón no dejaron de ser hipotéticos y no formaron parte de una decisión tomada y simplemente comunicada a Terencia.

Todavía discutiendo cuáles podrían ser las mejores opciones para sostener económicamente el exilio nos encontramos con la siguiente línea: “...if our friends remain loyal, money will be forthcoming; if they do not, *your own money* will not enable you to do what you want.” (*Ad Fam.*, XIV, 1. La itálica es propia)³⁶. Más allá de las posibilidades de sobrevivir o no con el dinero de Terencia, Cicerón se refirió explícitamente a ingresos a los cuales no tiene acceso alguno (*tua pecunia*). La decisión de qué hacer con ellos recaía sobre Terencia. El orador aquí presentó una concesión aparente, en tanto puso la condición del apoyo de los amigos sobre bienes que no controla. Nuevamente no sabemos cuáles eran los planes que Terencia tenía para ese dinero, por no tener sus cartas. En ambos casos nos encontramos frente a una discusión dentro del

33 “*Quod ad me, mea Terentia, scribis, te vicum vendituram...*”. El subrayado es propio.

34 Recordemos que Tullia estaba casada en este momento, por lo que su supervivencia estaba más garantizada que la de Marco, quien era “menor” todavía.

35 “...*quid futurum est? Et, si nos premet eadem fortuna, quid puero misero fiet?*”

36 “...*si crunt in officio amici, pecunia non decrit; si non crunt, tu efficere tua pecunia non poteris.*”. El subrayado es propio.

matrimonio sobre cómo poder sobrevivir el infortunio del exilio, donde, claramente, aparecen ingresos diferenciados y no accesibles para el otro cónyuge.

En la etapa correspondiente al periodo de la guerra civil, Cicerón se encontraba nuevamente lejos de Roma y requiere el sostén económico de los bienes comunes. Una de las acciones para solventar la situación durante el conflicto fue la venta de propiedades. Mejor dicho, los intentos: “I learn from the letter I last received from you that no estate could be sold, so please consider, both of you, how the claims of that person are to be satisfied . . .” (*Ad Fam.*, XIV, 6)³⁷. Aquí tenemos dos elementos importantes para resaltar. Por un lado, la venta de las propiedades estaba en manos de Terencia. El éxito, o no, probablemente estuvo ligado a la situación de guerra civil que se desarrollaba y no al hecho que la venta fuera realizada por una mujer. En otras palabras, era un momento en el cual los posibles compradores estarían a la expectativa del resultado que podría llevar a la expropiación, o no, de los bienes. Existe también la posibilidad que la postura pompeyana de Cicerón estuviera dificultando la transacción. Por otra parte, debían satisfacer los reclamos de un individuo del cual no tenemos otra referencia (*quomodo satisfiat ei*). La búsqueda de una solución, fuera cual fuera, recayó sobre las mujeres de la familia. Por lo tanto, vemos como en un doble sentido la solución de un problema económico estuvo en manos de las mujeres de la familia. Una situación similar podemos observar en las cartas en manos de Ático: “I have written to Terentia about it. And now it is nearly all spent: so I wish you would arrange with her for some money for me to go on with.” (*Ad Att.*, XI, 11)³⁸. Aquí vemos nuevamente a Terencia encargándose de conseguir los ingresos para poder sostener a su marido en momentos de apremio. El ejercicio de contraste en esta epístola se encontraba en haber hablado con Terencia primero frente al pedido de colaboración entre ambos para lograr el envío de dinero (*illa videas*). Conocemos, por los ejemplos mencionados anteriormente, la capacidad de Terencia para sostener a la familia económicamente. Creemos que el recurrir a Ático estuvo ligado a las tensiones que habían empezado a crearse entre ella y su marido, teniendo en cuenta que la fecha de la carta se encuentra cercana al divorcio. Como argumenta Ferrer Alcantud, pudo estar ya cansada de solucionar los problemas que Cicerón se había generado a él mismo y a su familia (Ferrer Alcantud, 2014). Una vez que la situación llega a su curso final, obtenemos líneas que prueban este descontento:

*Now as to Terentia, I omit lots of other things, for what can one add to this? You wrote to her to remit me by bill of exchange £100, saying that was the balance. She sent me 80 guineas, adding that that was all the balance.*³⁹ (*Ad Att.*, XI, 24)⁴⁰

37 “*Ex tuis litteris, quas proxime accepo, cognovi praedium nullum venire potuisse. Quare videatis velim, quomodo satisfiat ei, ...*”

38 “*De ea re scripsi ad Terentiam. Atque hoc ipsum iam prope consumptum est. Quare id quoque velim cum illa videas, ut sit, qui utamur.*”

39 “Ahora, sobre Terencia, omito un montón de otras cosas, porque ¿Qué podría agregar? Vos le escribiste que me remitiera una nota de cambio por 12000 sestercios, diciéndole que ese era el balance. Ella envió 10000, diciendo que ese era todo el balance.”

Lo que nos interesa resaltar en este ejercicio de contraste entre la palabra de Ático y la de Terencia, es el problema que tuvo Cicerón con la decisión. La problemática no giraba en torno a la decisión tomada por su pronta a ser ex mujer, sino al tipo de decisión. Es decir, presentarle una suma inferior a la que Ático le había comentado. La acción de entregar el dinero estuvo, nuevamente, en manos de Terencia.

La administración del patrimonio de la familia, otro elemento económico, se encontraba en los inicios de la misma carta. Esta vez sobre su hija Tulia. Ello nos permite ver aún más claramente como la posesión de bienes económicos por parte de las mujeres era una cuestión común para la época entre las familias con propiedad: “She did not bother you, I think; for she did not even ask me about it. [...] you will be able to advise her to deposit it with some one whose position is not affected by this war.” (*Ad Att.*, XI, 24)⁴¹. En esta concesión aparente a los deseos de su hija, podemos comprender cómo la decisión sobre los bienes de ésta, estaban en sus propias manos. Lo único que podía arriesgar a hacer su padre era tratar de convencerla con sus argumentos y los de su amigo. Cicerón temía que los bienes de su hija fueran confiscados. Si hubiera tenido la potestad de manejar los bienes él, no hubiera corrido riesgo alguno y hubiera tomado la decisión que le pareciera más segura (*neque enim rogavit ne me quidem*).

Un último ejemplo que ilustra la posesión de los bienes por parte de las mujeres, lo encontramos en otra de las cartas a Ático:

In that matter about Tadius' property, he tells me you have written him that there is no necessity for him to trouble any more about it: the property is his by right of possession. I wonder you forgot, that in the case of legal wards -and that is what the girl is said to be -right of possession does not count. (Ad Att., I, 5)⁴².

Obtenemos de ello que Tadio creía tener acceso a recursos económicos por ser el guardián legal (*de tutela legitima*) de una muchacha (*puella*). A lo que Cicerón le recordó a Ático que la tutela no implicaba que podía tener posesión de los bienes (*nihil capi posse*). Esta ejemplificación permite observar cómo, para esta época, la existencia de un tutor para las mujeres sin familiares varones o en casamientos *sine manu* no implicaba la pérdida en la posesión o la toma de decisión sobre sus bienes. Cómo todo ello se relaciona con los roles de género será el foco de discusión más adelante.

La actividad de las mujeres relacionada a la supervivencia y el cuidado de la familia estuvo presente en varias de las cartas. El momento en que más se explicitó esta situación fue durante el exilio. El compromiso de Terencia para revertir la

40 “*De Terentia autem (mitto cetera, quae sunt innumerabilia) quid ad hoc addi potest? Scripseras, ut HS XII permutaret; tantum esse reliquam de argento. Misit illa CCLXX mihi et adscripsit tantum esse reliquam*”. Estos números reflejarían alrededor de 12000 y 10000 sestercios respectivamente.

41 “*Non, credo, te commovit; neque enim rogavit ne me quidem. [...], poteris eam monere, ut alicui committat, cuius extra periculum huius belli fortuna sit.*”

42 “*De Tadiana re mecum Tadius locutus est te ita scripsisse, nihil esse iam, quod laboraretur, quoniam hereditas usu capta esset. Id mirabamur te ignorare, de tutela legitima, in qua dicitur esse puella, nihil esse capi posse.*” El subrayado es propio.

sentencia de exilio estuvo en el centro de varios de los extractos que hemos referenciado hasta el momento. Un ejemplo se encontraba entre las palabras emotivas que le presentó Cicerón a su esposa: “. . . I also see that everything depends upon you: and for that reason, in order that we may succeed in what you are hoping and striving for, obey the dictates of health.” (*Ad. Fam.*, XIV, 2)⁴³. Sabemos de otras epístolas que Terencia sufría, recurrentemente, de problemas de salud (*Ad. Fam.*, XIV; 5, 7, 21), pero ello no frenó sus intentos de lograr reunir a su familia. Al mismo tiempo, la primera parte nos muestra cómo la confianza de Cicerón estaba depositada en su mujer, incluso cuando contrastó sus deseos (*servi valetudini*) con los de su esposa (*quod speras et quod agis*). En la carta que presentaremos a continuación este posicionamiento se reiteró: “. . ., I assure you, knowing the great proportion of this burden you are bearing on your own shoulders. . .” (*Ad. Fam.*, XIV, 3)⁴⁴. No podemos negar la existencia de sentimentalismo en las cartas que Cicerón envió a su familia en este momento de desgracia. Sin embargo, ese sentimiento no niega el rol que tenía Terencia para lograr el retorno de su marido, ya que ambos extractos la posicionaron en el centro de los intentos.

En la misma línea de defensa de los intereses familiares, vemos la actuación de Terencia tras divorciarse de Cicerón. Él tuvo dificultades para poder devolverle la dote. En ese marco podemos comprender la preocupación que tenía con respecto a las posibilidades de Cicerón de proveer un buen futuro para su nieto recién nacido. No olvidemos que Tulia había muerto al poco tiempo de dar a luz. “I will hand over my will to anyone she likes, to read. She will find I could not have treated my grandson more handsomely than I have.” (*Ad. Att.*, XII, 18a)⁴⁵. Al momento en que Cicerón y Ático intercambiaron estas palabras, el matrimonio estaba disuelto hacía tres años. La intranquilidad de Terencia por su nieto se encontró en los intercambios que aquella tiene con su ex esposo o con Ático, de allí el cuestionamiento sobre las disposiciones del testamento. Podemos observar la negativa (*honorificentius a me fieri de nepote*), frente a una preocupación entendible de Terencia, que se transforma en aparente teniendo en cuenta las dificultades económicas y enemistades políticas de Cicerón.

B. Actividad pública

En este apartado trataremos las acciones de las mujeres que tuvieron como contrapartida o como objeto de interés a quienes no pertenecían a su *familia*. En algunos casos, giraron alrededor de tópicos similares a los del apartado anterior.

Una buena muestra de esto último fueron las actividades económicas. En una carta enviada a Ático vemos un primer ejemplo de ello:

43 “*Sed video in te esse omnia. Quare, ut id, quod speras et quod agis, consequamur, servi valetudini.*”

44 “. . ., ego vero, *cuam sciam magnam partem istius oneris abs te sustineri, . . .*”

45 “*Dabo meam testamentum legendum, cui voluerit; intelletget not potuisse honorificentius a me fieri de nepote, quam fecerim.*”

Terentia is much gratified by the attention and care you have bestowed on her dispute with Malvius. She has not the least idea that you are supporting the common cause of all the owners of public land. However you do pay something to the tax-collectors; while she refuses to pay a penny. (Ad Att., II, 5. El subrayado es propio)⁴⁶

Si bien el foco de la carta fue agradecer a Ático la ayuda provista, indirectamente, nos provee de información sobre las posesiones de Terencia. En primer lugar, Cicerón presentó el problema como una cuestión de su esposa. Podríamos argumentar que *controversia Mulviana* no necesariamente se traduce como “su disputa” (“*her dispute with Malvius*”), pero, hacia el final, la cita no deja dudas de que la cuestión central del conflicto estuvo en su negativa a pagar impuestos (*haec etiam id recusat*). Probablemente debida a esta última aclaración fue que el traductor intuye que la agente del problema era Terencia y no el matrimonio como conjunto. Si ella se rehusó a pagar impuestos por una propiedad, podemos argumentar que esta se encontraba bajo su control. Al mismo tiempo, dicha negación nos deja entrever que las decisiones sobre qué hacer con las mismas estaban en manos de Terencia. La última palabra le pertenecía a ella. Otro elemento importante que nos permite ver la importancia de este extracto fue la descripción del tipo de propiedad. Estamos hablando de una explotación agraria (*agros publicos*⁴⁷). No sabemos mucho más sobre la misma, ni el tipo de producción ni la extensión, pero sí que fue lo suficientemente relevante como para ameritar reclamos de los impuestos adeudados.

En una línea similar encontramos otro intercambio entre Ático y Cicerón sobre Terencia. En este caso, la situación general requiere una pequeña aclaración. Nos posicionamos, nuevamente, en los momentos tensos del matrimonio, unos meses previos al divorcio⁴⁸. El ejercicio de contraste, entre la acción de Terencia y la idea de Cicerón, nos presentó otra faceta de la vida económica de Terencia: “Circumstances suggest that she ought to make provision for satisfying *her creditors*” (*Ad Att., XI, 16. La itálica es propia*)⁴⁹. Más allá de la opinión de Cicerón sobre el camino seguido por su esposa, sabemos que había pedido dinero prestado (*quibus debeat*). Por si mismo este tipo de actividad no fue inusual, especialmente en la República Tardía, sabemos de muchos políticos endeudados para lograr acceso a ciertas magistraturas. Las referencias de préstamos tomados por mujeres no son tan comúnmente repetidas por la historiografía. No sabemos las razones por las

46 “*Terentiae pergrata est adsiduitas tua et diligentia in controversia Mulviana. Nescit omnino te comunem causam defendere eorum, qui agros publicos possideant; sed tamen tu aliquid publicanis pendis, haec etiam id recusat.*” El subrayado es propio.

47 No nos importa en este trabajo revisar si se trata del famoso *ager publicus*, que tantos debates historiográficos genera. Pero si sería interesante ver si realmente se trata de este tipo de propiedades y el posible impacto de que se encuentre en manos de una mujer para los estudios de la economía itálica. Elemento que, como presentamos en el capítulo 2, requiere de una mayor inclusión de la actividad femenina para un entendimiento comprensivo de la situación.

48 Sin embargo, se podría argumentar que ambos ejemplos utilizados, a pesar de estar separados por más de una década y en momentos diferentes del matrimonio, no presentan tonos muy diferentes. Principalmente, en relación a la actitud de Cicerón sobre las decisiones económicas de su esposa. Análisis que deberá ser retomado en otro momento.

49 “*Tempora momento, ut videat, ut satis faciat, quibus debeat.*” El subrayado es propio.

cuales Terencia tuvo que asumir estos créditos. Motivos no le faltaban, recordemos que en diez años tuvo que transformarse en el único sostén de la familia en dos situaciones precarias: el exilio y las guerras civiles. No podemos estar seguros que esta haya sido la razón. De lo que si estamos seguros es que para junio del 47 a.C., Terencia tenía deudas y los hombres discutían cuál era el mejor camino para ella (*ut videat*). No contamos con más información sobre el tema en el conjunto de cartas dirigidas a ella.

De una mujer deudora pasamos a una mujer acreedora, quien aparece repetidas veces en las cartas. Aquí trataremos dos extractos. En primer lugar, se trató de una mujer con propiedades e inversiones en las provincias. No sabemos el tamaño ni el tipo de las mismas, pero sabemos que se encontraban en una de las áreas que más ingresos generaron a los financistas romanos, Asia. Veamos primero lo que pide Cicerón cuando le escribe a P. Servilio:

*As regards the estate, investments, and Asiatic possessions of my intimate friend Caerellia, I commended them to you as particularly as I could [...], most handsomely guaranteed that you would do everything you could. [...] As to what remains to be done, I would have you believe that in whatever respects you prove your kindness to Caerellia you will do me the greatest possible favour. (Ad Fam., XIII, 72)*⁵⁰

Gracias a este extracto podríamos considerar a Caerelia como una *negotiatrix*: inversiones, posesiones y propiedades. Los tipos y los productos de todos ellos no fueron nombrados en ningún momento, así como tampoco las zonas en dónde se encontraban (fuera del territorio general de Asia). Tenía la estima y el status suficiente para lograr una relación directa con Cicerón. Allí, es donde aparece la concesión, ya que lo que buscó era establecer el pedido como un intercambio entre hombres (*mihi te gratissimum esse facturum*). A pesar de ello, lo estaba haciendo en nombre de Caerelia. La razón detrás de esta consideración del orador la podemos encontrar en otra de las cartas a Ático: “Tiro has told me what you think about Caerellia: that it ill suits my dignity to be in debt, [...] However, we must hold over the debt to Caerellia, . . .” (*Ad Att.*, XII, 51)⁵¹. Cicerón estaba hablando positivamente sobre Caerelia dada su situación de deudor para con ésta última. En otras palabras, esta mujer no solo debe ser presentada como una gran propietaria, sino que, al mismo tiempo, como prestamista. Lo que nos permite ver otro tipo de actividad de las mujeres del momento. No solo podían tomar préstamos (Terencia, citada más arriba) sino que también podían ser acreedoras (Caerelia aquí).

Queremos discutir brevemente la preocupación de Ático sobre la dignidad del endeudado Cicerón. ¿Estaba dicha inquietud basada en el hecho que la acreedora era una mujer? Dado lo presentado hasta el momento y la falta de defensa

50 “*Caerelliae, necessariae meae, rem, nomina, possessiones Asiaticas commendavi tibi praesens, [...] tuque mihi, [...], omnia te facturum liberalissime recepisti. [...] Quod reliquum est, sic velim existimes, quibuscumque rebús Caerelliae benignis feceris, mihi te gratissimum esse facturum?*”

51 “*De Caerellia quid tibi placeret, Tiro mihi narravit; debere non esse dignitatis meae, [...] Sustinenda tamen, si tibi videbitur, solutio est nominis Caerelliani...*”. En la traducción citada, esta última parte aparece como la deuda a Caerelia. Si tomamos una de las posibles traducciones al castellano de *solutio* (pago, liquidación) obtenemos una señal más apropiada de lo que le interesa hablar a Cicerón con Ático.

intensiva de Cicerón no creemos que esa fuera la razón. Al mismo tiempo, existieron múltiples posibilidades por las que el endeudamiento preocupara a Ático, que van más allá de a quién le debía su amigo. Una de ellas pudo estar relacionada con la situación general en la que se encontraba Cicerón: recientemente divorciado; teniendo que pagar la dote a Terencia; con un segundo casamiento fallido en desarrollo; una situación política inestable, atrapado entre cesarianos y pompeyanos; y en una posición delicada con Dolabela, a quien no podía terminar de reclamarle la dote de Tulia. Todo ello muestra que las razones del peligro a la dignidad de Cicerón pueden ser múltiples y hay más fundamento para apoyar éstas últimas que por el simple hecho de estar endeudado con una mujer. De esta forma, encontramos un ejemplo claro de una mujer a cargo de posesiones, inversiones, explotaciones y préstamos, quien, al mismo tiempo, hizo uso de las conexiones de su deudor para poder proteger sus intereses económicos (*rebús Caerelliae benignis feceris, mihi te gratissimum esse facturum*).

Por fuera de las cuestiones económicas vemos una variedad de acciones femeninas. Por un lado, encontramos la participación en la circulación de información. Iniciaremos con una pequeña frase ilustrativa de este punto: “. . . Cornelius has never come back to Terentia: so I suppose I shall have to tum to Considius, Axius or Selicius.” (*Ad Att.*, I, 12)⁵². Nos interesa revisar la primera parte de la cita. En tanto Terencia le planteó alguna cuestión a Comelio, de la que no recibió respuesta alguna (*neque Cornelius ad Terentiam postea rediit*). Lo importante fue que quién necesitó dicha respuesta no era Terencia, de allí tratar esto como una concesión aparente. Cicerón fue quien envió a su esposa a hablar con Comelio y quién estaba esperando la respuesta. Es decir, esperaba que su esposa fuera considerada confiable y aceptada como mensajera. Otro ejemplo en esta línea provino de la correspondencia entre Cicerón y Bruto: “I hope you will perceive from your mother’s and sister’s letters what an earnest interest I take in your nephews.” (*Ad Brutum*, I, 16)⁵³. Nuevamente observamos cómo las mujeres, en este caso de otra familia, fueron utilizadas como fuente de transmisión de información relevante (*te ex matris et ex sororis litteris cofniturum*). La importancia de este punto está reforzada por el hecho de que la información fue transmitida por medio de cartas, con todas las consideraciones a tener con este medio (ver Hall, 2009; Correa, 2011). Aun así, sus palabras eran lo suficientemente fidedignas para reproducirse en papel. Ambos ejemplos nos dejan ver como las mujeres eran confiables para transportar mensajes importantes para las relaciones entre familias.

Un ejemplo similar, desarrollado más extensivamente, encontramos en una carta de Cicerón a Fadio Galo.

...I had already, as I was leaving home, put the matter in the hand of my daughter Tullia; for that was the very hour I received your letter. [...] On my return, [...], I asked Tullia what she had done. She told me she had dealt with the matter through Licina [...], who in her turn declared that in her husband’s absence [...]

52 “. . . neque Cornelius ad Terentiam postea rediit. Opinor, ad Considium, Axiium, Selicium confugiendum est. . .”

53 “Sororis tuae filiis quam diligenter consulam, spero te ex matris et ex sororis litteris cofniturum, . . .”

*she had not the courage to change her house, he not only being absent, but knowing nothing about it. (Ad Fam., VII, 23)*⁵⁴

Cicerón no dudó en encargarle la resolución del tema a su hija en el momento en que estaba saliendo de su hogar, sin dejarle instrucciones sobre la forma de solucionarlo (*iam id ego proficiscens mandaram mea Tulliae*). Por su parte Tulia actuó junto con Licina para poder resolver el tema. Por lo que vemos dos mujeres solucionando el problema (*Per Liciniam se egisse dicebat*). No sabemos si, estando el esposo de Licina en la ciudad, Tulia hubiera hablado con él o hubiera buscado la resolución con aquella de todas formas. Sin embargo, esta cuestión no quita relevancia a nuestro argumento, ya que todos los involucrados estarían al tanto de la ausencia del esposo de Licina y, aun así, Tulia consideró que aquella podía darle una respuesta aceptable y válida. La relación de circunstancias como la discutida aquí con el estatus será revisada en el capítulo 5.

La construcción de estos vínculos fue también visible en una epístola dirigida a Servio Sulpicio Rufo: “...after I had read your letter, your wife Postumia came to see me, and so did our dear Servius. They were of opinion that it was for you to come to my Cuman house, and they even entreated me to write to you to that effect.” (*Ad Fam., IV, 2*)⁵⁵. En este caso fue Postumia quien impulsó a Cicerón a invitar a su marido para discutir las acciones a seguir en los inicios de la guerra civil⁵⁶ (*tu in Cumanum venires; quod etiam mecum, ut ad te scriberem*). La acción femenina en este caso buscó estrechar lazos en momentos donde estos podían definir la postura en la contienda y la fortuna política y económica.

Un último ejemplo lo vemos en los intentos de Cicerón de estar en el buen lado de su receptor Metelo Celer, hermano de uno de los catilinarios:

...when I discovered he was directing every effort he could make as tribune to my destruction [...], I appealed to your wife, Claudia, and to your sister Mucia too, of whose desire to serve, in consideration of my intimacy with Pompey,... (*Ad Fam., V, 2*)⁵⁷

La apelación tanto a estas mujeres, como a las conexiones que comparten con Metelo Celer, nos permiten ver los intentos de crear nexos que sean útiles para la supervivencia social. Cicerón intentó crear conexiones mediante las mujeres. A su vez, se acercó a ellas apelando a su buena relación con Pompeyo, argumento que también hubiera usado con los hombres de la familia (*Claudia, uxore tua, et cum vestra sorore Mucia, cuius erga me stadium, pro Cn. Pompei necessitudine*)

54 “*Quod ad me de domo scribis iterum, iam id ego proficiscens mandaram meae Tulliae. [...] Ut redii autem, [...], quaesivi de mea Tullia, quid egisset. Per Liciniam se egisse dicebat; [...]. Eam porro negare se audere, cum vir abesset [...], illo et absente et insciente migrare.*”

55 “*His placuit, ut tu in Cumanum venires; quod etiam mecum, ut ad te scriberem, egerunt.*”

56 Nótese el uso de una de las casas de Cicerón fuera de Roma.

57 “*Quem ego cum comperissem, omnem sui tribunatus conatum in meam perniciem [...], egi cum Claudia, uxore tua, et cum vestra sorore Mucia, cuius erga me stadium, pro Cn. Pompei necessitudine, ...*”

Al mismo tiempo, los intercambios entre mujeres formularon lazos para impulsar acciones o modificarlas. Un ejemplo lo encontramos en una carta del 62 a.C. donde, dada las recomendaciones e insistencias de terceros, Cicerón decidió cambiar su plan de acción: “But after your wife Cornelia had called upon Terentia, and I had had a conversation with Q. Cornelius, I was particularly careful to attend every single meeting of the Senate, . . .” (*Ad Fam.*, V, 6)⁵⁸. Lo que nos importa aquí es la mención del contacto entre Cornelia y Terencia. El objetivo era influir en la decisión de Cicerón de participar en el Senado para ayudar en los deseos de P. Sestio de frenar la designación de un sucesor a su cargo.

Una acción, que pudo tener influencia en posibles actividades políticas, la expresa Bruto en el 43 a.C.: “I have written to my sister Tertia and my mother not to publish the report of this splendid and most fortunate exploit of Cassius before ascertaining what you would advise, and what you think of it.” (*Ad Brutum*, II, 3)⁵⁹. Más allá del hecho que la decisión pudo estar en manos de Bruto y Cicerón, quienes llevaron adelante la presentación del informe fueron la hermana y madre del primero. Evidentemente, dicho reporte tenía la posibilidad de acarrear consecuencias, de allí la necesidad del consejo y de pensar cómo continuar. El estatus y consideración pública de las mujeres involucradas (*Ad Brutum*, I, 18), explicaría porque estaban mejor posicionadas a presentarlo y la posibilidad de que las potenciales consecuencias sufridas fueran menos rígidas.

Finalizaremos este apartado de forma similar que el anterior, revisando la actividad de Caerelia. Ya sabemos que era una mujer de grandes recursos e intereses económicos. En otro intercambio con Ático, aprendemos más sobre ella:

I was nearly forgetting to say that Caerellia inspired, of course by love of philosophy, is copying from your people; she has those very books De Finibus. I assure you, so far as it is humanly possible to affirm anything that she did not get it from mine... (Ad Att., XIII, 21a)⁶⁰

Nos interesa resaltar dos cosas. Por un lado, la actividad de copiado que Caerelia estaba llevando a cabo. Eso sumado al hecho que tenía un interés por la filosofía (*studio videlicet philosphiae flagrans*), nos lleva a entender que era una mujer educada. No solo en términos de su interés en las enseñanzas filosóficas, lo que puede haberlo logrado escuchando recitar, sino que, también, sabía leer y escribir, en tanto se estaba encargando de copiar (*describit*) una obra. Esta, a su vez, había sido encargada para su reproducción a Ático, quien manejaba un negocio de copiado y difusión de obras. Observamos nuevamente el contacto y acceso que tenía esta mujer. Se había hecho con una versión de la obra mencionada, la cual estaba en mano de los copistas de Ático y, si le creemos a Cicerón, él no era responsable. La cuestión de los posibles

58 “*Sed posteaquam et Cornelia tua Terentiam convenit et ego cum Q. Comelio locutus sum, adhibui diligentiam, quotiescumque senatus fuit, ...*”

59 “*Ego scripsi ad Tertiam sororem et matrem, ne prius ederent hoc, quod optime ac felicissime gessit Cassius, quam cum consilium cognovissent tibi que visum esset.*”

60 “*Mirifice Caerellia, studio videlicet philosophiae flagrans, describit a tuis; istos ipsos “de finibus” habet. Ego autem tibi confirmo (possim falli ut homo) a meis eam non habere...*”

contactos o relaciones la hemos visto anteriormente. Dada la cantidad de bienes y propiedades, sería raro que el único a quien Caerelia otorgo préstamos fuera a Cicerón. Por lo que alguno de estos le puede haber hecho llegar la copia en la que estaba trabajando.

C. Aspectos religiosos

Este apartado lo dedicaremos a las cuestiones religiosas. A pesar de la extensión de la compilación no poseemos gran cantidad de referencias a las mismas. Las pocas con las que contamos refuerzan gran parte de las investigaciones recientes sobre la participación femenina en los diferentes ritos.

La primera mención que tomaremos trató uno de los eventos más famosos del período: la imrupción de Clodio en el rito de *Bona Dea*. A pesar de ser conocido no tuvo un lugar preponderante en las epístolas, ni estuvo extensivamente desarrollado en la carta que lo menciona⁶¹. Por ello incluiremos todo el extracto:

I expect you have heard that P. Clodius, son of Appius, was discovered in woman's clothes in C. Caesar's house, where the sacrifice was going on: but a servant girl managed to smuggle him out. It has created a public scandal... (Ad Att., I, 12)⁶²

Sabemos que este rito⁶³ en el mes de Diciembre de la *Bona Dea* era exclusivo de mujeres (Takács, 2008: 109-111). El hecho que Clodio se haya escondido con ropas de mujer (*veste muliebri*) para poder entrar sin levantar sospechas remarca la exclusividad del evento. Las consecuencias de tal actividad fueron consideradas un riesgo al Estado. De acuerdo a Takács, en este rito las mujeres tomaban vino sin diluir, los componentes de esta habilitación estaban unidos a la presencia de las Vestales⁶⁴: la reproducción del Estado. Al incluirse Clodio en este marco, la percepción del evento pasaba de reforzar la posibilidad de supervivencia de Roma a connotaciones sexuales alojadas en el consumo femenino de vino. A pesar de la intrusión masculina o, mejor dicho, gracias al escándalo, podemos comprender mejor la importancia que los ritos femeninos tenían para el bienestar de la comunidad.

61 Podemos suponer que la magnitud del evento hizo que estuviera en boca de todos y que fuera tema de conversación casi diaria. Por lo que las menciones en las cartas no necesariamente expresan una falta de interés en el tema o de entender el evento como algo menor (Takács, 2008: 98-101). Simplemente era una cuestión que se encontraba en las discusiones cara a cara.

62 “*P. Clodium, Appi f., credo te audisse cum veste muliebri deprehensum domi C. Caesaris, cum pro populo fieret, cumque per manus servulae servatum et eductum; rem esse insigni infamis.*”

63 Para esta situación seguimos los argumentos de Schultz sobre la diferencia entre rito y culto que ha llevado a la idea errónea de que el culto de *Bona Dea* en general era exclusivo de las mujeres. Cuando en realidad ocurrió en el rito particular de diciembre, que si era excluyente (Schultz, 2006: 21).

64 “*Rome's elite matrons were allowed to enjoy sacrificial wine during the festival because they were in a cultic position of being symbolic conduits, guarantors of fecundity and continuation of life, just as the Vestals were throughout their tenure.*” (Takács, 2008: 110)

Como mencionamos en el capítulo anterior, Terencia tenía una media hermana que era Vestal, por lo que intentó encontrarse a salvo bajo su protección durante el exilio de su marido. El espacio del templo de Vesta no podía ser penetrado por lo que lo convertía en un buen espacio para refugiarse, sumado a la presencia de su hermanastra: “. . . how you were haled from the temple of Vesta to the Valerian Office.” (*Ad Fam.*, XIV, 2)⁶⁵. Para nuestro propósito es más importante el hecho que se encontrara en el templo de Vesta, que el carácter de banco o no de la oficina Valeriana. La acción relevante fue la de salir (*ducta esse*) que señala la partida del templo como un acto cuasi involuntario o forzado. Hasta cierto punto, obligada por necesidades económicas (eso podemos asumir si seguimos la nota del traductor sobre la identidad de la oficina Valeriana como un lugar donde se tasaba las propiedades). De esta forma, la pérdida del favor vestal no fue una decisión tomada a la ligera o, podríamos aventurar, no tomada por decisión propia. Ello nos llama a entender la protección otorgada al permanecer dentro del presidio vestal.

La complementariedad de muchas actividades religiosas implica que tanto hombres como mujeres debían participar en los diferentes ritos. El desarrollo apropiado de los mismos impactaba directamente en una reproducción normal del ciclo social y político de la ciudad: “. . . this precious year. It was inaugurated by the suspension of the annual rites of the goddess of youth: for Memmius initiated M. Lucullus’ wife into some rites of his own.” (*Ad Att.*, I, 18)⁶⁶. La participación en los ritos familiares era una cuestión que marcaba el inicio de los nuevos matrimonios (Flower, 2017: 39) por lo que la iniciación en los mismos era de gran importancia para marcar la pertenencia de los individuos. Una situación como la mencionada aquí (*nam M. Luculli uxorem Memmius suis sacris initiavit*) era algo raro e impulsó el divorcio (*Menelaus aegre id passum divortium fecit*). Ello muestra su relevancia como marcadores de quienes participaban de esta última⁶⁷. Este tipo de disrupción de la pertenencia marcada de forma religiosa, implicaría un desencanto a los dioses y la necesidad de una expiación correcta, especialmente en un momento de alto significado ritual como era el inicio del año (*anniversaria sacra Iuventatis non committerentur*).

La última mención de la actividad religiosa femenina involucra a la familia de Cicerón. Después de encontrarse enfermo y recuperarse rápidamente, el orador le explicó a su esposa e hija: “. . . I fancied some god or other had doctored me, to that god I beg you to pay due tribute with piety and purity as you always do – I mean to Apollo and Aesculapius.” (*Ad Fam.*, XIV, 7)⁶⁸. Como mencionamos anteriormente, los ritos familiares involucraban a todos los miembros de la familia. En

65 “. . . quemadmodum a Vestae ad tabulam Valcriam ducta esses?”

66 “. . . ille annus egregius. Eius initium eius modi fuit, ut anniversaria sacra Iuventatis non committerentur; nam M. Luculli uxorem Memmius suis sacris initiavit. . .”

67 “Just as in the case of the honor paid to the *lares familiares*, the gift to the neighborhood *lares* stresses taking up residence in the context of a religion closely connected to place and to community on a very local scale” (Flower, 2017: 82).

68 “. . . ut mihi deus aliquis medicinam fecisse videatur. Cui quidem tu deo, quemadmodum soles, pie et caste satisfacías, id est Apollini et Aesculapio.”

este caso en particular, velar por la salud de uno de sus miembros era algo que se realizaba regularmente (Schultz, 2006: 133-135) más aun cuando se acababa de recuperar la salud (*ut mihi deus aliquis medicinam fecisse*). Se trató de una acción llevada a cabo por Terencia o Tulia, Cicerón lo dejó entrever en sus palabras: *quemadmodum soles*. Ello remarca la participación de las mujeres en los sacrificios a los dioses aun cuando sea simplemente en forma de agradecimiento tras su intervención.

Como veremos más adelante la participación de los hombres en los ritos religiosos no se encontraba muy lejos a lo que podemos ver en la actividad femenina.

D. Roles de género implicados

Llegado a este punto revisaremos el significado de estas acciones para los roles de género femeninos. Como adelantamos, la cuestión principal para considerar una actividad como relevante para los roles era que fuera socialmente aceptable. Como hemos demostrado en este capítulo, la actividad revisada no estuvo acompañada de operaciones de asignación de sentido negativas. En los pocos casos que encontramos este tipo de mención acompañando la actividad, estaba relacionada a la expectativa de llevar adelante otro tipo de acción. No se puso en cuestión el hecho de que una acción fuera llevada adelante por mujeres (*Ad Fam.*, XIV, 1; *Ad. Att.*, XI, 24). De esta forma, el manejo y administración de propiedades, incluyendo su compra y venta, fueron actividades que reflejan un rol social femenino dentro de este sector de la población. Algo similar ocurre con la construcción de lazos, tanto en el interior como entre familias. Dentro de las mismas, desarrollamos la ampliación de la misma mediante la conformación de lazos matrimoniales. Construcción que, como vimos anteriormente, implicó conocimientos tanto de la situación política actual y sus posibles desarrollos futuros. Central para esto último fueron la creación y reproducción de los lazos sociales con otras familias y el intercambio y circulación de información. Lo que les permitiría mantenerse informadas y, al mismo tiempo, hacer llegar información a quienes desearan. Su voz y presencia eran tan relevantes como la de sus contrapartidas masculinas.

Por su parte, la cuestión del nivel educativo de las mujeres tiene una presencia menor, pero relevante en cuanto al nivel de información que nos provee. En tanto permite ver la existencia de mujeres, de estatus, alfabetizadas y con intereses en los ámbitos filosóficos (*Ad Att.*, XIII, 21a).

Todas estas actividades fueron llevadas adelante por diferentes sujetos femeninos sin que Cicerón expresara críticas de que fueran ellas quienes hicieran la acción. De la misma manera, no encontramos referencias a que en las cartas dirigidas al orador se encontraran estos comentarios en términos negativos. Por lo que podemos adelantar que se trataban de acciones socialmente aceptadas.

En el ámbito religioso podemos considerar que las acciones implicaban una amplia aceptación social y que, de hecho, existían roles femeninos exclusivos. Cultos y ritos que marcaban puntos importantes del año y del funcionamiento de la cosmovisión social romana.

Las mujeres participaban de la vida social en todas sus formas tanto para la familia como para el conjunto social. Su actividad era central, y complementaria, para la reproducción no solo del conjunto social, sino del sistema aristocrático republicano.

4) Quod facitis homines?

En el presente capítulo trataremos las actividades de los hombres que aparecen en las epístolas. Como mencionamos anteriormente dejaremos de lado todo aquello que involucre lo que Ferrer Alcantud (2017: 22-23) llama política institucional. Haremos uso de las mismas divisiones analíticas que en el capítulo anterior con el objetivo de poder establecer los roles en los mismos marcos.

A. Actividad doméstica y familiar

En primera instancia revisaremos las actividades económicas tras el divorcio y el fin de la guerra civil. Los manejos económicos del orador tomaron la forma de adquisición de bienes. En particular, los ejemplos presentados sobre la compra de jardines, ligados a la construcción del altar a Tulia. Todo ello, aun cuando su situación económica no era óptima. El primer ejemplo indicaba el inicio de la búsqueda: “I think at times of buying some gardens across the Tiber [...] But what gardens we will consider together, provided only that the shrine must be completed this summer” (*Ad Att.*, XII, 19, Marzo 45 a.C.)⁶⁹. El altar (*fanum*) se refería a la propuesta para honrar a Tulia (ver más adelante apartado C). Unos días más tarde comenzaron las discusiones, probablemente a instancia de Ático, sobre las formas para conseguir los ingresos necesarios para comprar y sobre algunas propiedades disponibles:

About the gardens I earnestly entreat your aid. I must employ all my own resources and those of friends, who I know will not desert me [...] without selling anything, if I pay interest to the person from whom I buy for no more than a year, I can get what I want, if you assist me. The most available are those of Drusus, as he

69 “Cogito interdum trans Tiberim hortos aliquos parare [...] Sed quos, coram videbimus, ita tamen, ut hac aestate fanum absolutum sit.”

wants to sell. [...] Silius again never uses his at all, and he will very easily be satisfied with the interest. (*Ad Att.*, XII, 22, Marzo 45 a.C.)⁷⁰

Mediante los ejemplos presentados en la segunda parte de la cita, observamos que buscaba aquellas propiedades en manos de quienes aceptarían el intercambio en los términos de Cicerón. Esto es, retrasando el pago (*eique usuram pendam*) o haciendo uso de los lazos de amistad (*quos scio mihi non defuturos [...] si tu me adiuvas*). Unos meses más tarde la adquisición todavía no se había realizado y la conversación continuaba siendo sobre las posibles formas de pagarlo (*Ad Att.*, XII, 37, Mayo 45 a.C.). La indecisión sobre qué propiedad comprar, dadas las dificultades de acceder a los recursos necesarios para pagar (García Morcillo, 2019: 7), pudo explicar la tardanza en la concreción del proyecto. Tras revisar los ejemplos (herencias, ofertas directas pero costosas o, directamente, no a la venta) llegó a una conclusión: “Though you dislike Drusus’ gardens, I shall have to come back to them [...] The building does not bother me. I shall only be building what I shall build in any case, even if I don’t have the gardens.” (*Ad Att.*, XII, 38a, Mayo 45 a.C.)⁷¹. La compra no implicaba solamente jardines, sino que se trataba de propiedades completas como queda expuesto en este último extracto (*Nihil enim aliud aedificabo nisi id, quod etiam, si illos non habuero*). Los ejemplos presentados hasta el momento nos permiten acercarnos a las actividades de compra de Cicerón llevadas adelante por el orador y con los escasos recursos bajo su control. Al momento, el Arpinate se encontraba sin compañera por lo que las discusiones económicas involucraban principalmente a Ático. Sin posibilidad de recurrir, además, a los recursos de aquellas. Ello no implicó que las discusiones sobre sus ingresos individuales tuvieron lugar tras la disolución de la unión matrimonial. Por el contrario, encontramos que también durante sus años de casado se pudieron vislumbrar sus ingresos individuales: “I have written to Terentia and to Philotimus himself that I shall deposit with you any moneys I may collect, for the equipment of the triumph I anticipate.” (*Ad Att.*, VII, 1, Oct. 50 a.C.)⁷². Nos interesan dos cuestiones de este extracto. En primer lugar, contaba con un ingreso propio, separado del conjunto matrimonial (recordemos que vimos algo similar en la actividad de Terencia). Mediante el énfasis de contraste que realiza entre las posturas de Terencia con su liberto y Ático y él mismo, se esclareció como la posesión y la disposición del mismo no requería la consulta a Terencia (*me, quicquid possem nummorum*)⁷³. La segunda cuestión interesante fue que la primera reacción haya sido el informar tanto a su mujer como a

70 “*De hortis etiam atque etiam rogo. Omnibus meis eorumque, quos scio mihi non defuturos [...] Sed ut non vendam eique usuram pendam, a quo enero, non plus annum, possum adsequi, quod volo, si tu me adiuvas. Paratissimi sunt Drusi, cupit enim vendere. [...] Ne Silius quidem quicquam utitur suis et is usuris facillime sustentabitur.*”

71 “*De Drusi hortis, quamvis ab iis abhorreas, ut scribis, tamen eo confugiam [...] Aedificatio me non movet. Nihil enim aliud aedificabo nisi id, quod etiam, si illos non habuero.*”

72 “*Scripsi ad Terentiam, scripsi etiam ad ipsum, me, quicquid possem nummorum, ad apparatus sperati triumphi ad te redacturum.*”

73 Podemos aventurar que frases como esta impulsaron la idea de que Terencia estaba haciendo uso de ingresos que no le correspondían y que ello lleva, en última instancia, el divorcio. Referimos la situación al capítulo 2.

su esclavo. Lo que ayuda a reforzar nuestro argumento de la importancia económica femenina. El nivel de inestabilidad, mencionado anteriormente, será el foco de nuestro análisis a continuación.

Las dificultades en las que se encontraba formó parte de los intercambios con Ático en estos años: "Two of my shops have fallen down and the rest are cracking: so not only the tenants, but even the mice, have migrated." (*Ad Att.*, XIV, 9, Abril 44 a.C.)⁷⁴. Esta mención nos permite acercarnos al tipo de bienes pertenecientes a Cicerón (...*tabernae mihi...*) y la situación económica en declive que mencionábamos (...*non solum inquilini, sed mures etiam migraverunt*). Al mismo tiempo, esta última afirmación funcionó como una invocación a la credibilidad de dicho estado económico. Particularmente, la huida de los ratones, que opera como hipérbole sobre la situación del orador. Dicha función de los *mures* queda más claro si tenemos en cuenta que mencionó únicamente dos *tabernae* y no todas sus posesiones productivas (Wood, 1983: 742).

A ello se sumó la problemática de las dotes. En relación con la de Tullia se encontraba el siguiente pedido a Ático: "About the second instalment of Tullia's dowry, pray consider carefully what ought to be done,..." (*Ad Att.*, XI, 4a, Junio 48 a.C.)⁷⁵. La carta perteneció a los primeros años del conflicto civil, lo que nos acerca tanto a la dificultad de hacerse con el dinero como a la urgencia de cumplir con el pago de la misma⁷⁶. Más adelante vemos como el apremio empujó la economía de Cicerón al extremo:

*It was blind of me to pay the second installment. I wish I had not: but that is over and done with. I beg you to do your best, as it is in the last extremity, to collect and get together what you can from the sale of plate and furniture, of which there is a good deal, and put it in a safe place. (Ad Att., XI, 25, Julio 47 a.C.)*⁷⁷

Haber cumplido con su deber respecto al cuñado dejó al orador al borde de la bancarrota. Nuevamente, mediante el uso de una invocación a la credibilidad (*In pensione secund caeci fuimos. Aliud mallem...*) Cicerón llevó la atención a la declinante economía familiar. Al mismo tiempo, tomó la decisión de proceder con la venta de bienes, sin mencionar a Terencia o sus deseos. Por lo que podemos considerarlos como bienes sobre los que ella no tenía decisión. Una acción similar, realizada por Terencia, fue analizada anteriormente (ver capítulo 3A). La entrega de la dote le correspondía al padre de la novia (Saller, 1994: 209-211). De allí la preocupación de Cicerón, quien buscó la ayuda de Ático, que se encontraba en la ciudad durante el conflicto (*perditis rebis si quid cogi, [...], ex argento atque saltis multa*). De esta forma,

74 "... *tabernae mihi duae corruerunt, reliquaeque rimas agunt, itaque non solum inquilini, sed mures etiam migraverunt*." Es interesante que el traductor haya elegido usar "shop" para *tabernae*. Ello refuerza lo que expusimos en el capítulo 2 sobre el carácter multiuso de estos espacios urbanos.

75 "De pensione altera, oro te, omni cura considera quid faciendum sit, ..."

76 Recordemos los intentos de Cicerón de estar congraciado con el bando cesariano al que pertenecía Dolabela. Sobre ello ver cap. 2 y el análisis de la actividad de Terencia y Tullia en cap. 3.

77 "In pensione secund caeci fuimos. Aliud mallem; sed praeterit. Te oro, ut in perditis rebis si quid cogi, confici potest, quod sit in tuto, ex argento atque satis multa exsupellectile, des operam?"

ambos extractos, mediante una invocación a la credibilidad, nos permiten ver como Cicerón cumplió con sus obligaciones económicas usando sus propios recursos.

Un par de años más tarde el casamiento de Tullia estaba en sus últimas etapas y en una situación similar estaba la economía de Cicerón, ya divorciado. Ambas circunstancias matrimoniales fueron de relevancia, ya que implicaban la devolución de la dote, por parte de Dolabela, y la falta de los recursos de Terencia para el orador: “I see you are putting Tullia before everything [...] So her dowry is untouched: for that is what you say. For myself, though I had to avoid pay-day, to keep off the money-lenders’ precious books, and make up my accounts...” (*Ad Att.*, XII, 5c, Junio 46 a.C. La itálica es propia.)⁷⁸. Aquí podemos observar claramente que las decisiones económicas de Cicerón lo habían puesto en una situación delicada. Mediante el énfasis de contraste lo encontramos tratando de evitar el endeudamiento (*Kalendae vitandae fuerunt Nicasionumque ἀρχέτωρα fugienda conficiendaeque tabulae*) y al mismo tiempo tratando de legarle recursos a su hija, quien de momento se encontraba sola. Su dote no había sido devuelta en su totalidad. Las dificultades de poder recuperarla fueron expresadas con apremio reiteradas veces: “... I am still tied by the leg until I can screw the first installment out of Dolabella’s agents...” (*Ad Fam.*, VI, 18)⁷⁹; “He has not paid yet, though he ought to have done so on the first of January, especially as he has freed himself from enormous debt...” (*Ad Att.*, XIV, 18, Mayo 44 a.C.)⁸⁰. La situación de Cicerón y su hija⁸¹, ambos a esta altura divorciados, oscilaba entre pedir préstamos (a lo que tuvo que recurrir como vimos anteriormente) y las dificultades para recuperar el dinero otorgado a Dolabela. La actividad económica de Cicerón nos propone posibles explicaciones del final de su matrimonio y el comienzo del nuevo.

Así como podía esperar el retorno de la dote de Tullia, debía devolver la que había recibido por su casamiento con Terencia. A lo largo de las líneas presentadas hasta ahora, y las que desarrollaremos a continuación, vemos los contrastes aparentes que llevan a la relación entre las devoluciones de dotes: “As regards to your letter to Tiro about Terentia, I beg you, Atticus, to undertake the whole matter. You see there is a question of my duty concerned...” (*Ad Att.*, XII, 19, Marzo 45 a.C.)⁸². La importancia de devolver la dote de forma correcta estaba planteada como una cuestión de honor y de estar en juego el nombre de la familia (*non nulli putant, Ciceronis rem*). Elementos que uso en contra de Dolabela frente a las dificultades de poder recuperar la de Tullia. La relación directa entre ambas dotes y sus respectivas devoluciones estuvo marcada por las dificultades económicas que hemos mencionado: “... I have not even enough money on hand yet to pay

78 “De Tullia mea tibi antiquissimum esse video, idque ita ut sit, te vehementer rogo. Ergo ei in integro omnia; sic enim scribis. Mihi, etsi Kalendae vitandae fuerunt Nicasionumque ἀρχέτωρα fugienda conficiendaeque tabulae...”

79 “... satis firma sit, teneor tamen, dum a Dolabellae procuratoribus exigam primam pensionem...”

80 “Kal. Ian. Debit, adhuc non solvit, praesertim cum se máximo aere...”

81 Vale la pena aclarar que la decisión de quedarse con su padre fue de Tullia. En otra de las cartas, Cicerón aclara que Tullia tiene la libertad de decidir con quién quedarse y hasta la impulsa a pasar un tiempo con su madre (*Ad Att.*, XI, 17a).

82 “Quod ad Tironem de Terentia scribis, obsecro te, mi Attice, suscipe totum negotium. Vides et officium agi meum quoddam, cui tu es conscius, ut non nulli putant, Ciceronis rem.”

Terentia [...] For Terentia's debt Tiro tells me you said there would be money from Dolabella." (*Ad Att.*, XVI, 15, Dic. 44 a.C.)⁸³. Aquí podemos ver más claramente el contraste entre las dos dotes y su conexión. La devolución de una estaba directamente relacionada con la capacidad de devolver la otra. Las dificultades económicas cruzaron estos años y marcaron, como pudimos observar, gran parte de la actividad del Arpinate (*Ad Att.*, XII, 25, Marzo 45 a.C.).

La pensión de estudiante de su hijo fue otro de los elementos económicos de preocupación durante estos años. Sin embargo, como veremos, la inquietud de Cicerón se centró en otro aspecto. En dos cartas que intercambiaron los amigos observamos la preocupación de que su hijo pudiera acceder al dinero otorgado. Una de ellas fue de carácter técnico: poder obtener la moneda correcta una vez en Atenas o llevar la misma desde Roma (*Ad Att.*, XII, 24, Marzo 45 a.C.). En una carta posterior observamos dos cuestiones aún más relevantes. Una estaba relacionada a las formas de costear la pensión. La otra involucró el nivel de esta última en comparación con miembros de la aristocracia que también tenían hijos estudiando en territorio griego:

Please suggest to my son [...] that he should keep the expenses of this journey with the rents of my property in the Argiletum and the Aventine, with which he would have been contented, if he stayed in Rome, [...] so that we may supply him with what is necessary from those rents. I will guarantee that neither Bibulus nor Acidinus nor Messalla, who I hear are at Athens, will spend more than he will get out of those rents. (*Ad Att.*, XII, 32, Marzo 45 a.C. El subrayado es propio.)⁸⁴

Aquí podemos observar claramente la preocupación principal de Cicerón con respecto a la situación de su hijo mientras se encontraba en Atenas⁸⁵. Los ingresos para ello se podían acceder relativamente fácil (*accommodet ad mercedes Argileti et Aventini*), y representaban una cantidad socialmente aceptable para lo que se podía esperar de alguien en la posición del Arpinate. Este último era el punto de mayor preocupación para Cicerón. El hijo se transformaba en una extensión de su padre y, más importante, de su estatus. No podía invertir menos recursos que aquellos miembros de la aristocracia que tenían a sus hijos en la misma situación (*Praestabo nec Bibulum nec Acidinum nec Mesallam [...] maiores umptis facturos, quam quod ex eis mercedibus recipietur*). Esta preocupación se encuentra en un intercambio con Ático del año anterior. Expresó, de forma similar, el contraste con los ingresos que otros miembros de la aristocracia romana dedicaban para este tipo de actividades: "As for the allowance, I said I would give him as much as Publilius or Lentulus the flamen

83 "... ne Terentia quidem adhuc quod solvam expeditum est. [...] Nam de Terentiae nomine Tiro ad me scripsit te dicere numos a Dolabella fore."

84 "Ciceroni veli hoc proponas, [...] ut sumptus huius peregrinationis, quibus, si Romae esse domumque conducirer, quod facere cogitabat, facile contentus futurus erat, accomodet ad mercedes Argileti et Aventini, [...], quem ad modum ex iis mercedibus suppeditemus ei, quod opus sit. Praestabo nec Bibulum nec Acidinum nec Mesallam, quos Athenis futuros audio, maiores sumptus facturos, quam quod ex eis mercedibus recipietur." El subrayado es propio.

85 Para más sobre la costumbre de enviar a los hijos de la aristocracia a estudiar a Grecia ver Fowler, 2004: 50-57.

gave their sons” (*Ad Att.*, XII, 7, sin mes 46 a.C.)⁸⁶. El hijo, como representante de su padre y del nombre familiar (ver Späth, 2010: 155), debía mantener un estilo de vida igual o mejor que sus pares romanos. De esta forma, podemos observar como la cuestión de la pensión del hijo tuvo implicancias de carácter social, donde el estatus jugó un rol mayor a las preocupaciones económicas que veníamos analizando. El propio Cicerón expresaba en el año 44 su importancia y la conexión entre la pensión de su hijo y su estatus: “... I appeal to you earnestly to see that he wants for nothing [...] It is a point that concerns *my duty and my reputation and dignity as well* . . .” (*Ad Att.*, XIV, 7, Abril 44 a.C. La itálica es propia)⁸⁷. De esta forma, el propio orador dejó en claro que lo que ocurra en Grecia con su hijo impactaba en el lugar que ocupaba en Roma. Especialmente en un momento en que se presentaba como una de las figuras centrales tras la guerra civil (ver capítulo 2), siendo los arreglos de su hijo una apelación a la credibilidad de dicha posición.

En cuestiones propiamente educativas, Cicerón discutió la enseñanza de su hijo y su sobrino. Podemos presentar dos ejemplos de ambos jóvenes en los momentos que recibían su educación formal⁸⁸. La primera provino de las cartas entre los hermanos: “That excellent boy, your son Quintus, is being admirably taught, and I notice it all the more now, because Tyrannio gives him lessons at my house” (*Ad Quintum Fratrem*, II, 4)⁸⁹. Si bien aquí no se mencionó al hijo del propio orador, podemos aventurar que se encontraba presente en su propio hogar (*eruditur egregie. [...] docet apud me*). Además si unimos este extracto con una de las charlas con Ático podemos confirmar la conjunta educación de los jóvenes Cicerones: “My son and nephew are fond of one another, learn their lesson and take their exercise together. . .” (*Ad Att.*, VI, 1, Feb. 50 a.C.)⁹⁰. Si bien ambas menciones estaban separadas en el tiempo, el hecho que el joven Quinto haya sido enviado a educarse con su tío en la capital y que lo hiciera a la par de su primo no estaban alejadas de las actividades educativas de los jóvenes romanos (Späth, 2010: 152-153).

Ahora bien, esta relación estrecha entre tío y sobrino iba a declinar en los años de la guerra civil. Las diferencias empezaron a aparecer tempranamente:

Quintus however to my knowledge will often use bitter language on his private affairs, and often I have pacified his anger; [...] is not enough for a man to make himself responsible for his own conduct only: and indeed the principal share of responsibility attaches to the boy, or young man as he is now, Quintus [...] He is

86 “*De liberalitate dixi, quantum Publius, quantum flamen Lentulus filio*”

87 “... *te peto, de quo sum nuper tecum locutus, ut videas, ne quid ei desit. Id cum ad officium nostrum pertinent tum ad existimationem et dignitatem.* . . .”. El subrayado es propio.

88 Para las cuestiones sobre el desarrollo de la educación inicial y formal ver Griffin, 2006: 690-692; König, 2009: 396-401.

89 “*Quintus tuus, puer optimus, eruditur egregie. Hoc nunc magis adinadverto, quod Tyrannio docet apud me.*”.

90 “*Cicerones pueri amant inter se, discunt, exercentur, sed alter . . .*”

*a lad of high but complex character, and I have enough to do to guide his conduct. (Ad Att., VI, 2, Mayo 50 a.C.)*⁹¹

Cicerón estaba en desacuerdo con algunas reacciones recurrentes de su sobrino y cumplió su deber al buscar modificar dichas actitudes (*in quo ego regendo habeo negotii satis*). El contraste aparente entre la actitud de aquel y lo esperado por el orador impulsa nuestro argumento (*Nec satis est in eius modi re se quemque praestare*). En otras palabras, el tío consideraba parte de sus obligaciones, como familiar mayor del muchacho, modificar aquellos atributos que no lo hacían un buen elemento social. Esta situación continuó de tal forma que en el año siguiente tenemos cartas que nos indican estas desventuras del carácter de Quinto y los intentos de revertirlas por parte de su tío. Aquí reproduciremos solo dos pequeños extractos que traen a la luz esta actitud: “What a weight of anxiety! But it will be my business, as it is now, to discipline his...”⁹²; “Young Quintus I shall handle with severity!”⁹³ (*Ad Att.*, X, 10; 12, ambas de Mayo 49 a.C.). Las diferencias entre tío y sobrino quedan claras, así como la intención de Cicerón de rectificar las actitudes de su sobrino y hacer de él un hombre decente. No sabemos cuál era la actitud del padre, Quinto, sobre las opiniones de su hermano. Dadas las diferencias entre ambos durante los años de la guerra civil, podríamos pensar que no se oponía a lo que su hijo realizaba (Tempest, 2011: 169). Aun cuando el sobrino tomó su propio camino: “Young Quintus has sent his father a most unpleasant letter, [...] But to say he owed everything to Caesar, nothing to his father, . . .” (*Ad Att.*, XIV, 17, Mayo 44 a.C.)⁹⁴. La invocación a la credibilidad en este caso estaba enfocada en el distanciamiento del sobrino de la *familia* y el enojo por el mérito otorgado a César por sobre los esfuerzos de Marco y Quinto. Ello, por lo tanto, estableció la credibilidad del enojo del orador.

Los comentarios sobre su propio hijo mostraron la preocupación del padre sobre su educación. Pequeños ejemplos que demuestran la presencia del Arpinate en el progreso educativo diario: “*Cicero tibi mandat, ut Aristodemo idem de se respondeas...*” (*Ad Att.*, II, 7, Abril 59 a.C.); “*καὶ Κικέρων ὁ μικρὸς ἀσπύζου Τίτον Ἀθηναῖον*” (*Ad Att.*, II, 9, Abril 59 a.C.) Dicha educación estaba orientada al desarrollo intelectual de un adulto útil para la República (Späth, 2010: 152). Una vez pasados estos años iniciales, en los primeros pasos de Marco en la adultez se apreció la continuidad de la presencia de su padre como guía:

I have spoken about my son of whose intentions you gave me the first hint. I took the most liberal tone with him, [...] “he wished to go to Spain, and wanted a liberal allowance.” [...] I should prefer him to make use

91 “*Illum autem multa de isitiis rebis asperius solere loqui saepe sum expertus saepe etiam lenivi iratum. [...] Nec satis est in eius modi re se quemque praestare, ac maximae partes istius officii sunt pueri Ciceronis sive iam adulescentis; quod quidem illum soleo hortari [...] Sed est magnum illud quidem, verum tamen multiplex pueri ingenium; in quo ego regendo habeo negotii satis.*”

92 “*O vim incredibilem molestiarum! Sed erit curse, et est, ut regatur*”

93 “*Quintum filium severius adhibebo*”.

94 “*Quintus filius ad patrem acerbissimas litteras misit; [...] Sed hoc tolerabile fortasse. illud vero, se a Caesare habuisse omnia, nihil patre, ...*”

*of my liberal offer rather than of his liberty. However I gave him permission... (Ad Att., XII, 7, sin mes 46 a.C.)*⁹⁵

En este ejemplo presentado a Ático, Cicerón no muestra un nivel de descontento con los pedidos o decisiones, como lo observamos hablando de su sobrino. Incluso cuando no estuvo de acuerdo con lo que aquel tenía pensado hacer⁹⁶.

Lo relevante para nuestro análisis fue la actitud de Cicerón frente a la actividad de ambos jóvenes. Considera que sus planteos eran necesarios para la educación y el crecimiento moral de aquellos. Así como una forma de inculcarles los ideales que harían de ellos miembros exitosos de la aristocracia romana, y dignos de continuar el nombre familiar.

Los preparativos para la mayoría de edad del sobrino de ambos se relacionan con este último punto. Se trató de la introducción de un nuevo miembro en sociedad: “I am commissioned to celebrate the coming of age of Quintus, your sister’s son, on arrival at Laodicea. I shall keep a careful hold upon him.” (*Ad Att.*, V, 20, Dic. 51 a.C.)⁹⁷; “I intend to celebrate Quintus coming of age on the feast of Bacchus. His father asked me to do this. . .” (*Ad Att.*, VI, 1, Feb. 50 a.C.)⁹⁸. El cambio de la *toga praetexta* a la *virilis* era el rito de iniciación en la adultez para los jóvenes romanos. Al tratarse de un evento público relevante podemos aventurar que la decisión de Quinto padre de hacer que su hermano presentara a su hijo en sociedad no fue una elección al azar. El Arpinate volvía a estar en un lugar central en la escena social romana y con una gran valoración de parte de sus pares (Dixon 1992: 133-135). Aquí vemos otra de las actividades que los hombres realizaban: la socialización de los nuevos miembros (sobre otras formas en que esta introducción era llevada a cabo más adelante).

En el capítulo anterior analizamos la importancia del tercer matrimonio de Tulia y la participación que ella y su madre tuvieron en la concreción. Aquí revisaremos las acciones que tomó Cicerón para lograr la unión con un candidato de su elección. Las conversaciones al respecto siempre involucraron a Ático y no tenemos intercambios con Terencia sobre el tema:

*As regards the man you mention, I am slipping into your view, not that – but for want of a better we are compelled to be satisfied with him. As for the other man, who you say, appears a not unlikely candidate, I fear my daughter could not be persuaded.. (Ad Att., V, 4, Mayo 51 a.C.)*⁹⁹

95 “... in iis de Cicerone; cuius quidem cogitationis initium tu mihi attulisti. Locutus sum cum eo liberalissime [...] Velle Hispaniam, requirere liberalitatem. De liberalitate dixi, quantum Publius, quantum flamen Lentulus filio [...] Vellem magis liberalitate uti mea quam sua libertate. Sed tamen permiso ...”.

96 Este extracto pone en cuestión lo postulado por Späth (2010: 155) sobre la continuidad de los hijos con respecto a los deseos y planteos de vida de los padres. Se nos presenta a un hijo buscando su propio camino político, haciendo uso de los recursos que le proveyó su padre.

97 “Ego, cum Laodiceam venero, Quinto, sororis tuae filio, togam puram iubero dare.”.

98 “Liberalibus cogitabam dare; mandavit enim pater.”.

99 “Ac de illo illue quidem labor, non quo – sed inopia cogimur eo contenti esse. De illo altero, quem scribis tibi visum esse non alienum, vereor adduci ut nostra possi ...”.

La decisión estaba entre dos candidatos, uno era preferido por Ático y por el cual Cicerón expresa una concesión aparente (*eo contenti esse*). Al mismo tiempo, aun físicamente ausente, vemos la voluntad de Tulia presente (*vereor adduci ut nostra possit*). La voz de Tulia fue utilizada, por su padre, como elemento relevante de la invocación a la credibilidad para desacreditar al candidato como una opción real. Las recomendaciones de Ático fueron una actividad recurrente en este tipo de discusiones. Yendo directamente al contraste entre posibilidades Cicerón le responde: “. . . I agree with you in preferring Postumia’s son, since Pontidia is playing the fool.” (*Ad Att.*, V, 21, Feb. 50 a.C.)¹⁰⁰. En otros intercambios las discusiones involucran preferencias de un candidato sobre el otro, pero sin ahondar sobre las razones de dichas preferencias (*Ad Att.*, VI, 1 Feb.; 4 Junio 50 a.C.). Lo interesante sobre estas discusiones entre los amigos fue la futilidad de las mismas. El casamiento del que estaban hablando fue el mismo que mencionamos en el capítulo anterior, en el que la última palabra la tuvieron Terencia y Tulia. Discutiremos más sobre el significado de esto más adelante.

B. Actividad pública

En este apartado revisaremos la comunicación que tuvo Cicerón con personas por fuera del ámbito familiar. Las cartas con esta descripción son las más dificultosas, ya que forman parte de la gran mayoría de los tomos, especialmente del conjunto *Ad Familiares*. El foco principal de la gran mayoría de estos intercambios involucra, hasta cierto punto, cuestiones de la política institucional.

En primer lugar, analizaremos las discusiones alrededor de las personalidades de diferentes individuos. Encontramos invocaciones a la credibilidad presentadas como límites de la participación masculina en variadas actividades. La primera forma que toman estas invocaciones fueron críticas de Cicerón a individuos atraídos por la caza deportiva: “. . . *what pleasure can it possibly be to a man of culture, when either a puny human being is mangled by a most powerful beast, or a splendid beast is transfixed with a hunting spear?*” (*Ad Fam.*, VII, 1. La itálica es propia.)¹⁰¹. En la misma línea argumentativa, sobre la distancia entre un hombre de cultura y la violencia, encontramos otro extracto: “But *you* are not accustomed to be briefed to employ violence, . . .” (*Ad Fam.*, VII, 13. La itálica es del original.)¹⁰². Ambos ejemplos nos refieren a un ideal masculino concebido por Cicerón, demarcando el accionar probable y debido. Los elementos con los que conectó el ser hombre estaban alejados de las construcciones utilizadas, especialmente en estos años. Nos referimos a la conexión entre el ámbito bélico y la masculinidad (Walters en Hallet y Skinner, 1997: 29-42; McDonnell, 2006: 293-

100 “. . . *probo idem quod tu Postumiae filio, quoniam Pontidia rugatur?*”. Mediante esta mención de Pontidia como la interlocutora de Cicerón, podemos reforzar lo que hemos planteado en el capítulo 3 sobre la actividad femenina en la creación de lazos mediante el matrimonio

101 “*Sed quae potest homini esse politico delectatio, cum aut homo imbecillus a valentissima bestia laniatur, aut praeclara bestia venabulo transverberatur?*”. El subrayado es propio.

102 “*At tu non soles ad vim faciendam adhiberi. . .*”.

295, 320-355, Balmaceda, 2017: 22-30). Si tenemos en cuenta los vaivenes de Cicerón en la guerra civil (ver capítulo 2), comprendemos que el orador estuviera interesado en lograr la construcción de una "hombría" distinta. Sumado ello, encontramos otras invocaciones sobre el varón apto para la actividad política:

... *the infamous personality of the man I am attacking [...] my passionate indignation, which is what one ought to feel against such people, whether as human beings or as citizens.* (*Ad Fam.*, XII, 16. El subrayado es propio.)¹⁰³

A este ejemplo de dicha figura (*munusculum*), podemos sumar otra acción, llevada adelante por el mismo individuo: “Anthony carries about Cytheris with him in an open litter as his second wife, and besides he had seven other litters of friends male or female.” (*Ad Att.*, X, 10. Mayo 49 a.C.)¹⁰⁴. Sobre la concepción de las actrices (Cytherida) y actores no profundizaremos aquí (sobre este tema ver Edwards, 1993: 122-126; en Hallet y Skinner 1997: 66-90; Williams 2010: 31-36, 40-50). Nos interesa resaltar el carácter de Marco Antonio, presentado como ejemplo de aquella actividad que un hombre “real” no debe llevar a cabo.

Lo revisado hasta aquí incorpora otro tipo de actividad llevada adelante por los *homines* romanos: la delimitación del “ser hombre”. Cuestión que se encuentra más desarrollada en los tratados filosóficos del Arpinate (casos especiales son *De Oratore* y *De Re Publica*, ver McDonnell, 2006). Su presencia en estas cartas permitiría aventurar que se trataba de intentos por lograr construir una imagen del hombre político. Por estos medios reproducir e impulsar masculinidades alternativas y poder hacerlas relevantes¹⁰⁵.

Una de las actividades con mayor desarrollo en el corpus epistolar involucró la creación de redes entre la aristocracia. Dado que el conjunto de las cartas que implicó estas acciones es vasto, utilizaremos algunos fragmentos como ejemplos generales¹⁰⁶. El objetivo de estas cartas era la creación de relaciones y lazos entre los diferentes miembros de la aristocracia, incluyendo a senatoriales y *equites*. Las cuestiones discutidas involucraron desde negocios y cuestiones económicas generales hasta la recomendación de nuevos miembros para los entornos de los gobernadores provinciales y pedidos provenientes de miembros ilustres de diferentes ciudades que se encuentran bajo patronazgo (White, 2010: 46-51).

103 “*in navigatione nostra pusillum laxamenti, concinnavi tibi munusculum ex institutio meos, [...] Ignosces etiam iracundiae nostrae, quae iusta est in eiusmodi et homines et cives.*”

104 “*Hic tamen Cytherida secum lectica aperta portat, alteram uxorem. Septem praeterea coniunctae lecticae amicorum sunt an amicorum.*”

105 Este sería un punto interesante a profundizar. Avanzar sobre el análisis de las formas en que las diferentes masculinidades pugnan por lograr establecerse como hegemónicas. Sumado a ello, poder ver si realmente existió una masculinidad hegemónica en la República Tardía o diferentes espacios donde las mismas se desarrollan. Si es en el entrecruce de espacios donde el conflicto por la hegemonía ocurre.

106 Los extractos que fueron usados para este análisis pertenecen a un capítulo extenso del Tomo II de *Ad Familiares*. Nos interesa el conjunto de las cartas por la similitud entre todas ellas, basada en ser de recomendación. Por lo tanto, siguen ciertos patrones de comunicación que para nuestro análisis no son de gran importancia. Dichos aspectos se encuentran desarrollados en Hall, 2009 y en White, 2010.

En un mensaje enviado a Acilio Glabrio, Cicerón expresó los estrechos lazos y la buena interacción con los Clodio de Halesa. Ejemplos que muestran cómo se encontraban en buenos términos y entabló negocios beneficiosos con el orador (*hos mihi maxime esse coniunctos vetustate, officii, benevolentia.*). Finaliza, como veremos recurrentemente, estableciendo el pedido como un favor (*his omnibus in rebus, quantum tua fides dignitasque patitur, commodas*) bien recibido por el propio Cicerón (*Id si feceris, erit nihi vehementissime gratum*) (*Ad Fam.*, XIII, 32).

Un pedido, que reunía las relaciones con una ciudad e intereses económicos, lo encontramos en una carta a Bruto. Allí Cicerón impulsó la defensa de los intereses de su ciudad natal en la zona de la Galia (*Ad Fam.*, XIII, 11). Aquí también, se resaltaron los beneficios de incurrir en las molestias (Hall, 2009: 107-111) de hacer un favor tanto a Cicerón como a Arpino en su totalidad (*Bonos viros ad tuam necessitudinem adiunxeris municipiumque gratissimum beneficio tuo devinxeris*).

Un último ejemplo involucró el patronazgo y clientela entre miembros de las municipalidades tanto con Cicerón como con su interlocutor Acilio Glabrio (*Ad Fam.*, XIII, 34). En este caso, la misiva fue más corta y directa en su contenido. Rápidamente, explicitó los lazos con el orador (*Avitum mihi hospitium est cum Lysone*) y lo que este último deseaba con la epístola (*Quapropter commendo tibi maiorem in modum rem domumque eius; [...] ut is intellegat, meam commendationem maximo sibi apud te et adiumento et ornamento fuisse*). De esta forma, Cicerón estableció lazos para sus relaciones, marcando las formas en que los mismos se establecían y reproducían a lo largo del territorio romano.

Estos ejemplos son representativos de la gran cantidad de cartas de recomendación o *litterae commendaticiae*. Para este trabajo nos interesa lo que dicha actividad implicaba socialmente. En última instancia, nos muestran las formas en que la conexión entre los diferentes miembros de la aristocracia romana tenía lugar. Al mismo tiempo, se iniciaba a los nuevos miembros para que se fueran incorporando a las estructuras de poder de la República y conectar las diferentes ciudades con los entes de toma de decisión. Ambos elementos se encontraban por fuera de la política institucional, pero hacían al buen funcionamiento de la misma.

C. Aspectos religiosos

La mayor parte de la actividad religiosa masculina, dado que eran cuestiones del hacer diario, no fue reproducida por el orador. Especialmente aquellas que se encontraban por fuera de las magistraturas utilizadas para avanzar en el *cursus honorum* (por ejemplo, los *flamen*).

Sin embargo, como analizamos en el capítulo anterior, tenemos la mención de la intrusión de Clodio en el rito de diciembre de Bona Dea. Este evento, además de marcamos elementos de la religiosidad femenina, estableció los límites de la masculina. Principalmente dado el impacto que generó: "... a resolution was passed, the matter was referred to the

Virgins and the priests, and they pronounced it a sacrilege.” (*Ad Att.*, I, 13, Enero 61. La itálica es propia)¹⁰⁷. Esta invocación a la credibilidad, mediante los sacerdotes y sacerdotisas, nos acerca al mundo religioso incorporando la acción de ambos géneros. Algunas veces en conjunto (en los *collegia*, los sacrificios públicos y familiares y las decisiones del bienestar social) otras veces de forma separada (ritos diferenciados). A cada género le correspondía un lugar en la cosmovisión religiosa, para la correcta reproducción del mundo social (DiLuzio, 2016: 23-32). Más allá de todo ello, en las cartas no encontramos indicios de actividad ritual masculina al mismo nivel que lo mencionado para las mujeres.

Al mismo tiempo, encontramos referencias al culto a los familiares. En este caso se trató de los intentos de Cicerón de construir un altar en honor a Tulia. Los planes para el mismo aparecieron mencionados varias veces en los intercambios con Ático. Este tipo de construcción, formó parte de los intentos de impulsar el culto y el recuerdo de su amada hija (Späth, 2010: 172; Rüpke, 2016: 19; García Morcillo, 2019: 8-9). La principal razón por la que estamos analizando en este momento fueron los términos que el propio Cicerón decide utilizar: "I mean the *shrine* [...] I shall use all the opportunities of this enlightened age to *consecrate* her memory by every kind of memorial..." (*Ad Att.*, XII, 18, Marzo 45 a.C. La itálica es propia)¹⁰⁸. Lo que nos lleva a considerar el carácter sagrado del acto de Cicerón son las dos palabras: *fano* y *consecrabo*, que refieren y nos remiten al ámbito de lo sacro. Confirmado por el recurrente uso de dicho vocablo para referirse a la forma de conmemoración: "*Fanum fieri volo...*"; "*De fano, si nihil hortorum invenis...*" (*Ad Att.*, XII, 36; 37, Mayo 45 a.C.). Esta última referencia (*hortorum invenis*) relacionó este deseo con los intentos de comprar propiedades que revisamos en el apartado A. La recurrente utilización de estos vocablos por el propio orador posiciona los intentos de edificación en el marco de los cultos a la familia, corrientes en el periodo (Späth, 2010: 171-172).

Las últimas menciones que analizaremos sobre este ámbito fueron construcciones semánticas que hacen a la relación diaria con lo divino. Expresiones como "...*ut quotidie vota faciamus...*" (*Ad Fam.*, VII, 2.) y "*Di immortales!*" (*Ad Fam.*, II, 7). Ambas no dejan dudas sobre las referencias a los dioses y a sus deseos e ilustran la presencia de estos en la cotidianidad de personas como Cicerón.

Ambos ejemplos no nos ilustran la actividad religiosa de los hombres durante el período de las cartas, pero consideramos importante resaltarlos dada la aclaración que hicimos al inicio del apartado. Hay ciertos elementos que se reproducen en un nivel de cotidianidad. A menos que ocurra algo extraordinario, como la intrusión de Clodio, no ameritaban su reproducción en formas de comunicación social como las epístolas. Cuestiones que los interlocutores incorporaban de forma diaria, y pudieron llegar a reproducir por medios más efímeros, como puede ser un intercambio oral (ver Beard,

107 "...*postea rem ex senatus consulto ad virgines atque ad pontifices relatum idque ab iis nefas esse decretum...*". El subrayado es propio.

108 "...*de fano illo dico, [...] Ego, quantum his temporibus tam eruditus fieri potuerit, profecto illam consecrabo omni genere monumentorum...*". El subrayado es propio.

2006: 735). Dada la similitud que encontramos entre los elementos a analizar en este apartado y los del capítulo anterior (3c) hablaremos más sobre ello en el próximo capítulo.

D. Roles de género implicados

Como mencionamos al inicio de este capítulo, existe una dificultad al analizar la actividad que se corresponde con los roles sociales de género masculinos: el monopolio que tenían sobre la participación en la política institucional. Razón por la cual hemos obviado este ámbito de interacción para concentrarnos en los demás intercambios sociales.

Mediante nuestro análisis hemos confirmado la participación de los hombres en intercambios y la administración de la economía (pertenecientes a la familia o por fuera de ella); la conformación de lazos sociales, tanto por matrimonio como por intercambios personales; la participación y financiación de la educación de los hijos; y la cooperación en los ritos y cultos familiares y estatales/institucionales. Todos ellos formaban parte de lo considerado en gran parte de la bibliografía referenciada en este trabajo. Por ello, y dado lo analizado en este trabajo, podemos considerarlos como roles sociales de género masculinos.

Al mismo tiempo, hemos encontrado las discusiones sobre los ideales y límites de las masculinidades para los hombres de los estratos altos. Tanto para ser considerados hombres decentes como para quienes eran aptos a participar en la política institucional. La presencia de estas menciones por fuera de los tratados filosóficos, permite entenderlas como un intento de crear consenso alrededor de las limitaciones. Por lo que la actividad se transforma en un rol de género masculino en tanto fue un intercambio aceptado y promovido por sus interlocutores.

Ciertas acciones que hemos revisado en este capítulo comparten elementos con lo analizado en el anterior. Las implicancias que todo ello tiene para la construcción de los roles sociales de género será el foco de nuestro análisis a continuación.

5) Quod facitis illum?: explorando la existencia de roles compartidos.

Hasta el momento hemos analizado las actividades de ambos géneros separadamente. En este capítulo nos enfocaremos en revisar aquellas acciones que tuvieron similitudes en su desarrollo. A partir de ello exploraremos la posibilidad de que ciertos elementos no tuvieran una distinción de género, sino que estaban cruzadas por otras restricciones sociales.

En primera instancia, volveremos sobre los elementos económicos presentes en las cartas de recomendación. La similitud en la construcción de las mismas nos deja entrever cómo la posesión de propiedades, su explotación y la preocupación por mantenerlas no se presentó de forma diferenciada. Las cartas reflejan fórmulas similares, especialmente las líneas de cierre utilizadas en varias de ellas. Dichas fórmulas establecían la relación directa entre el favor, quien lo pide y quien lo puede

cumplir (White, 2010: 47). La semejanza es fácilmente distinguible: "*Mihi certe gratissimum feceris, si intellexero, has litteras tantum ... apud te pondus habuisse*" (*Ad Fam.*, XIII, 17); "... *quibuscumque rebus Caerelliae benigne feceris, mihi te gratissimum esse facturum*" (*Ad Fam.*, XIII, 71). Incluso en formulaciones acortadas la correspondencia establecida se mantiene visible: "*Id si feceris, erit mihi vehementissime gratum.*" (*Ad Fam.*, XIII, 32). Estas construcciones de cortesía funcionan, al mismo tiempo, como invocadores de credibilidad, apoyando la idea que las propiedades en manos femeninas no requerían explicaciones particulares. Las fórmulas similares y la utilización de los mismos recursos discursivos (Hal, 2009: 126-129,133-134) con objetivos similares nos permiten argumentar a favor de que esta situación no presentaba una diferenciación de género.

En lo que refiere a las propiedades, hemos analizado, particularmente, la posesión de edificios de vivienda (*insulae*) o *tabernae*. Nos referimos a los peculios de Terencia (*Ad Fam.*, XI, 1) y de Cicerón (*Ad Att.*, XIV, 9) respectivamente. Como hemos demostrado anteriormente, ambas eran manejadas con cierta autonomía, siempre teniendo en cuenta la situación de la familia. No existió un contraste aparente entre Terencia como propietaria o como administradora de los ingresos de dicha propiedad y la *tabernae* de Cicerón. Así, podemos afirmar que la actividad de tener y manejar propiedades no estaba caracterizada, en las epístolas, como distintivas de un género únicamente.

Ambas circunstancias nos permiten argumentar a favor de un rol compartido por los géneros. Durante la segunda mitad del siglo I a.C. era socialmente aceptable para hombres y mujeres ser propietarios y promover y defender sus explotaciones. Para lograr esto último, era admisible que recurrieran a sus contactos con el objetivo de resguardar dichos intereses, como hemos mostrado en las *litterae commendaticiae* y en los intercambios entre Cicerón y sus interlocutores.

Al mismo tiempo, algunas de las epístolas enviadas durante el periodo de exilio, reflejaban una administración compartida de los bienes familiares. Las discusiones suscitadas mostraron, también, un intercambio sobre qué tipo de decisiones tomar y las posibilidades de tener éxito mediante las mismas (*Ad Fam.*, XIV, 1; 3; 6). De esta forma, la economía familiar no involucró a un/a solo/a miembro del matrimonio, sino que se trataba de decisiones consultadas, repensadas y tomadas por ambos cónyuges. Sin por ello quitar la existencia de las posesiones y decisiones individuales de los contrayentes. A fin de cuentas, las decisiones sobre la economía familiar, en un marco donde ambos miembros tienen libertad de toma de decisión sobre sus bienes, se deben tomar de forma consensuada para tener éxito.

Si encontramos semejanzas, en términos de género, en las acciones del rol económico: ¿existe una distinción para la actividad? Era importante que pertenecieran al estrato superior de la sociedad romana: ya sea senatorial o *equite*¹⁰⁹. La

109 No queremos introducir en la discusión si los miembros senatoriales tenían propiedades manufactureras o eran exclusivamente terratenientes. Como fue el caso de Cicerón, aquí presentando, existían miembros de la aristocracia senatorial con intereses comerciales y productivos. (Nicolet, 2006:641-643).

construcción de este rol de género compartido implicó al estatus social como el elemento definitorio sobre si era aceptable, o no, la posesión y explotación de diferentes tipos de propiedades. No así el género del/la propietario/a¹¹⁰.

La elección matrimonial fue otra acción llevada a cabo por Cicerón y Terencia, ambos con casos exitosos. Podemos aventurar que dicha actividad, para las hijas, no fue diferenciada por el género. Como mencionamos anteriormente, la formación de aquellos lazos se había convertido en una alianza entre familias y la familia maternal tenía la misma relevancia que la paterna (ver capítulo 2). La concreción de nuevas conexiones implicaba beneficios en la política institucional, por lo que la opinión y visión masculina tenía más peso. Esta afirmación, creemos, debe ser matizada. El tercer matrimonio de Tulia fue el mejor ejemplo para ello. Las cartas analizadas en este trabajo permiten observar como la participación femenina en la elección no estaba exenta de una comprensión del contexto político. Ello estaba ligado con la selección del candidato (Ferrer Alcantud, 2014: 17). La participación de Terencia en las primeras uniones de Tulia no aparece mencionada en las cartas (Treggiari, 2007: 41-44, 75-77; Tempest, 2011: 64), por lo que es difícil confirmar el nivel al que estuvo involucrada. Carecemos de menciones en las cartas al respecto, pero ello no implica que no existieran discusiones al interior de la *domus* ciceroniana. Estas no aparecerían, necesariamente, en las epístolas. La construcción de los nuevos lazos familiares mediante el enlace de las hijas involucraba a ambas partes del matrimonio. Terencia fue el ejemplo más destacado, pero hemos repasado otros casos en los que la palabra definitoria la tuvieron las madres o familiares mujeres (*Ad Att.*, XIII, 28; XIV, 19).

Desde el punto de vista de Cicerón, si bien falló en conseguir un candidato en la tercera oportunidad, los dos primeros fueron elecciones impulsadas por el orador (Treggiari, 2007: 41-44, 75-77). Nuevamente la dificultad principal estaba en la falta de la voz femenina o de las discusiones, si es que existieron, dentro del matrimonio sobre este tópico. Cierta excepción podemos presentar cuando la propia voz masculina, situación recurrente, nos presenta la acción femenina: "... a good face can be put on the matter with Servius through the *agency of Servilia*" (*Ad Att.*, V, 4. La itálica es propia.)¹¹¹. "Publilia has written to me that her mother is coming to me with Publilius at his suggestion and that she will come too..." (*Ad Att.*, XII, 32)¹¹². Especialmente en este último caso, podemos observar como la acción femenina fue llevada adelante a la par de la masculina (*cum Publilio videretur*). Mediante la invocación a la credibilidad, en la acción de

110 Esta investigación permitiría revisar la concepción de la política del propio Cicerón. En ella se planteaba que la *res publica* era el ámbito de los/as propietarios/as, el trabajo mental era superior al físico y el rango era marcado por la posibilidad de desarrollar una actividad social establecida por una jerarquización natural (Wood, 1983). La base utilizada por la historiografía hasta el momento hace entender que estas características eran compartidas solamente por los hombres romanos. Un análisis originado en los que hemos postulado aquí podría modificar lo que realmente implicaba la participación política para el pensamiento del Arpinate. Pero este análisis debe esperar de momento.

111 "*si utervis nostrum adesset, agente Servilia Servio fieri probabile*". El subrayado es propio.

112 "*Publilia ad me scripsit matrem suam, cum Publilio videretur, ad me cum illo venturam, et se una...*"

Servilia, y el contraste aparente entre la madre de Publilia y su hermano (*illo venturam*), observamos mujeres participando en las mismas capacidades en estas decisiones matrimoniales.

Simultáneamente, la relevancia de las uniones matrimoniales como formas de relaciones socio-políticas involucró el estatus presente y futuro del matrimonio y sus hijos/as. La visión de Terencia y Tulia sobre la unión con Dolabela sirve como principal ejemplo. Los intereses de estatus y reproducción de la familia fueron lo importante para esta actividad, estableciendo, de esta forma, un rol compartido por los cónyuges en búsqueda de su continuidad social.

Diferente fue la preocupación matrimonial para con los hijos. En todas las discusiones que hemos analizado, no se mencionó dicha situación del hijo, ni inquietudes sobre la falta de relaciones. Como hemos examinado, la principal ansiedad para con Marco hijo fue garantizarle una buena educación y conexiones sociales relevantes (Späth, 2010: 152-155). Nuevamente vemos una diferencia con respecto al sobrino de Cicerón, sobre quien realmente hubo una discusión acerca de la pobre elección de compañera y las dificultades que dicha unión representa para el conjunto de los Cicerones (*Ad Att.*, XIII, 42). Esto refuerza lo que impulsamos sobre la primacía del estatus sobre el género como elemento determinante para poder llevar adelante esta actividad.

Por fuera de la *familia* la construcción de lazos sociales tuvo como base el intercambio de información y de contactos. En este marco, la palabra de las mujeres y la información que estas difundieron cumplen las mismas funciones que aquellas distribuidas por los hombres. En momentos de crisis, como lo fue la guerra civil, dicha información era vital y considerada como tal por sus compañeros masculinos:

*Then before Servilia, Tertulla, Porcia, and a lot of others, he asked for my opinion. [...] (for Servilia promises she will see that that appointment to the corn-supply shall be withdrawn from the senatorial decree); and our friend soon gave up his silly talk of wanting to go to Rome. (AdAtt., XV, 11. El resaltado es propio.)*¹¹³

La invocación de credibilidad de la propuesta del propio Cicerón fueron las palabras de Servilia y, mediante las mismas, plantear la viabilidad de su plan. Sumado a las demás acciones, que hemos analizado anteriormente (*Ad Fam.*, VI, 22; *Ad Brutum*, I, 15), podemos entender la importancia de estas comunicaciones. Ello se debió a que este tipo de circulación permitía crear, mantener y reconstruir relaciones entre las diferentes familias aristocráticas. Un ejemplo fueron las visitas realizadas a las villas fuera de Roma (*Ad Fam.*, IV, 2). Especialmente en tiempos de conflicto civil y de incertidumbre, la interconexión social lograda por estos medios permitía a la aristocracia romana continuar su reproducción. Al igual que para las uniones matrimoniales, el elemento central para poder desarrollar dichas relaciones duraderas fue el estatus. Este estableció los límites y las reglas mediante las cuales los intercambios sociales deben tener lugar (Steel, 2013: 42-54;

113"Deinde multis audientibus, Servilia, Tertulla, Porcia, quaerere, quid placeret. [...] (etenim Servilia pollicebatur se curaturam, ut illa frumenti curatio de senatus consulto tolleretur), et noster cito deiectus est de illo inani sermone quo Romae velle esse dixerat.". El subrayado es propio.

Richardson, 2006: 593-598). De esta forma, la preservación de estatus y continuidad de los lazos aristocráticos, fueran estos nuevos o preexistentes, no estableció limitaciones por el género. Para la reproducción de la aristocracia se esperaba que ambos géneros participaran activamente, por lo que fue un rol compartido.

Las funciones religiosas, encontradas en el corpus epistolar, nos muestran el carácter particular de las mismas. Por un lado, la existencia de actividades diferenciadas en momentos específicos, cuya contravención implicaba una respuesta por parte del conjunto social (*Ad Att.*, I, 12; 13). Por el otro, la cooperación necesaria para la reproducción espiritual (*Ad Att.*, I, 18). A partir de ello, podemos ver que ciertos aspectos del mundo religioso implicaban una conexión de actividades. Sin embargo, a diferencia de lo que hemos estado repasando hasta el momento, se trata de la unión de dos acciones separadas, las cuales estuvieron marcadas por una complementariedad requerida, hasta cierto punto, institucionalmente (para ver la extensión de ello: DiLuzio, 2016: 52-78). Los ritos y sacrificios realizados al interior del hogar implicaban a todos los miembros del *domus* para poder considerarlo protegido (*Ad Fam.*, XIV, 7). En este espacio no se distinguen roles diferenciados, sino que involucraba a ambos progenitores de igual forma.

La actividad religiosa tuvo un carácter particular. Implicaba una composición de ritos especializados y diferenciados, especialmente a nivel estructural, y la cooperación en los sacrificios y cultos sociales y familiares. Por tanto, implicaba una serie de actividades que marcan un rol compartido, al mismo tiempo que específico para cada uno de los géneros. La diferencia la marcaba el espacio social, institucional o no, que se esperaba promover.

Por lo desarrollado en este capítulo creemos haber presentado con éxito la idea de ciertas actividades que ocupaban a ambos géneros por igual. La posesión y explotación de propiedades y bienes, la cimentación de nuevos lazos familiares mediante el matrimonio, el mantenimiento y la construcción de redes intra-aristocráticas, y la realización de ritos y sacrificios públicos y familiares, fueron aquellas actividades que nos permiten establecer dicha idea. El desarrollo efectivo de todas estas acciones estaba marcado por restricciones de estatus, habilitando la consideración de roles de género compartidos.

6) Conclusiones

En este trabajo hemos buscado recuperar los roles sociales de género, revisando la actividad de hombres y mujeres reproducida en las epístolas de M. T. Cicerón.

Las mujeres participaban activamente, dentro del conjunto familiar, de las decisiones económicas, sean estas sobre bienes conyugales o propios. Utilizaron estos últimos para recuperar, estabilizar o reproducir la economía familiar. Al mismo tiempo, podían reservar parte de su patrimonio para resguardarse en caso de eventualidades o para asegurar el traspaso de recursos a sus descendientes. Fuera de la actividad familiar hemos recuperado figuras femeninas como prestamistas y

deudoras, preocupándose por lograr obtener el mayor beneficio de sus propiedades extra italianas y haciendo uso de sus contactos para lograr tal objetivo. En paralelo, se preocupaban por la creación y ratificación de nuevos lazos sociales con la aristocracia romana y provincial. De forma complementaria a ello, recuperamos su actividad como transmisoras de mensajes e información para mantener y promover diferentes acciones e intereses.

Por su parte, exceptuando la actividad ligada a la política institucional, analizamos las acciones de los hombres. Dentro de la *familia* repasamos la elección de posibles candidatos matrimoniales para las hijas, la participación en el desarrollo educativo de sus hijos y la organización de los ritos del paso a la adultez. Al mismo tiempo, participaban de la toma de decisión económica del matrimonio, así como del manejo de sus propias propiedades. Por fuera del seno de la familia, establecían los juicios relacionados al desarrollo de sus propiedades y los requerimientos para el mantenimiento del estatus social. Este último punto, era central en sus interacciones relacionadas a la introducción de nuevos miembros a los círculos sociales aristocráticos, fueran miembros que ingresaban en la vida adulta o pertenecían a los sectores altos provinciales. De esta forma, se lograba la reproducción de la aristocracia romana y su conexión con las redes provinciales.

En el ámbito religioso podían estar involucrados ambos géneros, usualmente en matrimonio, o estar restringido a uno solo. De esta forma, la actividad religiosa promulgaba la necesidad de coordinación entre los géneros para la reproducción de la sociedad. Dicha coordinación podía implicar acciones distintivas por género o cooperativas y similares.

Gracias a lo analizado, hemos llegado a dos conclusiones de relevancia para poder tener una visión comprensiva de los funcionamientos de los roles de género en la sociedad tardo republicana.

En primer lugar, podemos argumentar que actividades económicas, religiosas y la reproducción de los lazos sociales formaban parte de los roles de género femeninos. No queremos decir que las personas analizadas en este trabajo fueran mujeres excepcionales. Terencia, Caerellia y las otras figuras femeninas estudiadas eran miembros de la aristocracia romana, buscando mantener su posición y, para lograrlo, llevaron adelante acciones socialmente aceptadas por sus pares. Este hecho hace más relevante nuestra postura de modificar los roles de género femeninos a una mayor y más diversa participación en todos los aspectos de su sociedad.

En segundo lugar, presentamos la idea de que ciertos roles de género eran compartidos, donde el elemento determinante para considerarlo una actividad socialmente aceptable no era el género. Fue en estas acciones donde las cuestiones de estatus, especialmente, cobraban una mayor importancia. De esta forma, podemos adelantar que el desarrollo de los roles sociales de género no se construyeron binariamente, en tanto no existieron únicamente roles masculinos o femeninos exclusivos, sino que gran parte de las acciones se pueden establecer como roles compartidos. Ello permitía la participación de ambos géneros en determinadas actividades con el objetivo de mantener el sistema social romano, aunque manteniendo, en el nivel público, una supuesta heteronomía masculina a nivel ideológico.

Aun con estas consideraciones y matices de nuestro avance, consideramos que los roles de género, como fueron contruidos en este trabajo, son relevantes para revisar ciertas consideraciones generales. Varias de las posibilidades de avanzar en la investigación fueron referenciadas a lo largo del trabajo. Algunos ejemplos de ello implican considerar la intervención femenina en actividades productivas de diversa índole; su papel en la construcción y reproducción de riquezas; revisar las concepciones que toman la participación política como una implicancia de los/as propietarios/as; la consideración de debates sobre los “verdaderos” hombres en un marco de construir una masculinidad que dispute el lugar a la concepción hegemónica, entre otras. Para poder llevar adelante este tipo de revisiones, nuestra construcción de los roles sociales de género requiere de constatación con otras fuentes del periodo. De esta forma, poder avanzar de forma más comprensiva nuestro conocimiento sobre las conformaciones y delimitaciones de las construcciones de género en el final de la República romana.

Fuentes

- Perrin, B. (1919), (trad. inglesa), *Lives. Volume VII: Demosthenes and Cicero. Alexander and Caesar*, Cambridge: Harvard University Press.
- (1921), (trad. inglesa), *Lives. Volume X: Agis and Cleomenes. Tiberius and Gaius Gracchus. Philopoemen and Flaminius*, Cambridge: Harvard University Press.
- Ramsey, J.T., (ed.), Rolfé, J.C. (trad. inglesa) (2013), *Sallust. The War with Catiline. The War with Jugurtha*, Cambridge: Harvard University Press.
- Williams, W.G. (1953), (ed. y trad. inglesa), *Cicero. The Letter to his Friends*, 3 Vols., Cambridge y Londres: Loeb.
- Winstedt, E.O. (1961), (ed. y trad. inglesa), *Cicero. Letters to Atticus*, 3 Vols., Cambridge y Londres: Loeb.

Bibliografía

- Balmaceda, C. (2017), *Virtus Romana. Politics and Morality in the Roman Historians*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Beard, M. (2006), Religion, en Crook J.A., Lintott, A. y Rawson, E. (eds.) (2006), *The Cambridge Ancient History. Volume IX. The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 729-768.
- Bengochea Jove, M.C. (1998), La historia de la mujer y la historia del género en la Roma Antigua. *Historiografía actual, Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, (11), pp. 241-259.
- Bravo, G. (1989), *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*, Madrid: Taurus Universitaria.
- (2001), Sobre mujeres y, además, esclavas, *Gerión*, (19), pp. 737-755.
- Brunt, P.A. (1973), *Conflictos Sociales en la República Romana*, Buenos Aires: Eudeba.
- Burke, P. (1996), *Formas de hacer Historia*, Madrid: Alianza Editorial.
- Butler, J. (2006), *Deshacer el género*, Barcelona: Paidós Studio.
- Cantarella, E. (1996), *Pasado próximo. Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Cobo Bedía, R. (1995), Género, en: Amorós, C. (dir.), *10 palabras claves sobre Mujer*, Navarra: EVD, pp. 55-83.

- Correa, S. (2011), Autofiguración epistolar y construcción del destinatario en la correspondencia ciceroniana del exilio: La imagen de Terencia en *Fam.* 14. 1-4, *Argos*, (34.2), pp. 1-21.
- (2012), *Omniperegrinatio [...] obscura et sordida est: Estrategias de autofiguración de un novus homo en Epistulae ad Atticum y Epistulae ad Familiares de M.T. Cicerón*, Tesis de Posgrado, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.805.pdf>.
- De Ligt, L. y Northwood, S. (eds.) (2008), *People, Land, and Politics. Demographic Developments and the Transformation of Roman Italy 300 BC-AD 14*, Leiden-Boston: Brill.
- Delicado Méndez, R. (1998), La mujer en Tito Livio, *Estudios Clásicos*, (113), pp. 37-46.
- DiLuzio, M. (2016), *A Place at the Altar: Priestesses in Republican Rome*, Princeton: Princeton University Press.
- Dixon, S. (1990), *The Roman Mother*, Londres: Routledge.
- (1992), *The Roman Family*, Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Domínguez Arranz, A. (ed.) (2013), *Política y género en la propaganda en la antigüedad: antecedentes y legados*, Gijón: Ediciones Trea.
- Edwards, C. (1993), *The Politics of Immorality in ancient Rome*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fantham, E., Peet Foley, H., Boymel Kampen, N., Pomeroy, S. B., Shapiro H.A. (1994), *Women in the Classical World. Image and Text*, Nueva York: Oxford University Press.
- Ferrer-Alcantud, C. (2014), La mujer romana y el ejercicio del poder a través del control de las finanzas: El caso de Terencia, esposa de Cicerón, *Potestas*, (7), pp. 5-25.
- (2018), A Performative Approach to Women and Power during the Roman Republic, *POTESTAS*, (12), pp. 5-23.
- Flower, H. (2017), *The Dancing Lares and the Serpent in the Garden. Religion at the Roman Street Corner*, Princeton: Princeton University Press.
- Fowler, W. (2004), *Social Life at Rome in the Age of Cicero*, Balckmask Online.
- Foxhall, L. (2013), *Studying Gender in Classical Antiquity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gamba, S. B. (coord.) (2009), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires: Biblos.
- García Morcillo, M. (2019), Mentality, motivation, and economic decision-making in Ancient Rome: Cicero and Tullia's shrine, *The Economic History Review*, (0,0), pp. 1-21.
- George, M. (ed.) (2005), *The Roman Family in the Empire. Rome, Italy, and Beyond*, Nueva York: Oxford University Press.
- Gerardi, J. (2017), Transgresiones en los roles sociales de género en la república romana: *mulieribus exempla*, *Religión. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (II, 8), pp. 144-161.
- Griffin, M. (2006), The intellectual developments of the Ciceronian age, en Crook J.A., Lintott, A. y Rawson, E. (eds.) (2006), *The Cambridge Ancient History. Volume IX. The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 689-728.
- Groen-Vallinga, (2013), Desperate Housewives? The Adaptive Family Economy and Female Participation in the Roman Urban Labour Market, en: Hemelrijk, E. y Woolf G. (eds.), *Women and the Roman city in the Latin West*, Leiden: Brill.
- Hall, J. (2009), *Politeness and Politics in Cicero's Letters*, Nueva York: Oxford University Press.
- Hallett, J. y Skinner, M. (1997), *Roman Sexualities*, Princeton: Princeton University Press.
- Hawley, R. y Levick, B. (eds.) (1995), *Women in Antiquity. New assessments*, Londres: Routledge.
- Höbenreich, R. (2005), Andróginas y Monstruos: mujeres que hablan en la Antigua Roma, *Veleia*, (22), pp. 173-182.

- Holleran, C. (2013), *Women and Retail in Roman Italy*, en: Hemelrijk, E. y Woolf G. (eds.), *Women and the Roman city in the Latin West*, Leiden: Brill.
- Hopkins, K. (1981), *Conquistadores y Esclavos*, Barcelona: Ediciones Península.
- Knapp, R. (2011), *Invisible Romans. Prostitutes, outlaws, slaves, gladiators, ordinary men and Women...the Romans that history forgot*, London: Profile Books.
- König, J. (2009), Education, en: Erskine, A. (ed.), *A Companion to Ancient History*, Oxford: Wiley-Blackwell
- Lamas, M. (2002), Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “Género”, en: Lamas, M., *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*, México: Taurus Pensamiento, pp. 87-127.
- Lintott, A. (2006), Political History, 146-95 B.C., en Crook J.A., Lintott, A. y Rawson, E. (eds.) (2006), *The Cambridge Ancient History. Volume IX. The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 40-103.
- Logghe, L. (2016), *The tribuni plebis and the end of the Roman Republic*, Gent: Universiteit Gent.
- MacLachlan, B. (2013), *Women in Ancient Rome. A Sourcebook*, Londres: Bloomsbury.
- Maquieira, V. (2008), El género como campo de conocimiento, en: Beltrán, E. y Maquieira, V. (eds.), *Silvina Álvarez y Cristina Sánchez: Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 159-190.
- McDonnell, M. (2006), *Roman Manliness. Virtus and the Roman Republic*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Molas Font, M.D., Guerra López, S., Huntingford Antigas, E., Zaragoza Gras, J. (2006), *La violencia de género en la antigüedad*, Madrid: Instituto de la Mujer (MTAS).
- Molina Petit, C. (2000), Debates sobre el género, en: Amorós, C. (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Madrid: Editorial Síntesis, pp. 31-57.
- Morley, N. (2002), *Metropolis and Hinterland. The city of Rome and the Italian economy 200 B.C.-A.D. 200*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2004), *Theories, Models and Concepts in Ancient History*, Nueva York: Routledge.
- Nicolet, C. (2006), Economy and society, 133-43 B.C., en Crook J.A., Lintott, A. y Rawson, E. (eds.) (2006), *The Cambridge Ancient History. Volume IX. The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 599-643.
- Pedregal Rodríguez, A. y González González, M. (2005), *Venus sin espejo. Imágenes de mujeres en la Antigüedad clásica y el cristianismo primitivo*, Oviedo: KRK Ediciones.
- Pérez, S. y Zullo, J. (1999), Subjetividad, Discurso y Género: Una propuesta metodológica, en Raiter, A. *et all*, *Discurso y Ciencia Social*, Buenos Aires: Eudeba, pp. 79-91.
- Peterkin, J. M. (2010), *Mea Lux, Meum Desiderium: Cicero's Letters to Terentia and Marital Ideals*, Chapel Hill: University of North Carolina at Chapel Hill.
- Pina Polo, F. (1999), *La crisis de la República (133-44 a.C.)*, Madrid: Editorial Síntesis.
- Pomeroy, S. (1999), *Diosas, rameras, esposa y esclavas. Mujeres en la Antigüedad Clásica*, Madrid: Akal.
- Purcell, N. (2006), The city of Rome and the *plebs urbana* in the late Republic, en Crook J.A., Lintott, A. y Rawson, E. (eds.) (2006), *The Cambridge Ancient History. Volume IX. The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 644-688.
- Richardson, J. (2006), The administration of the empire, en Crook J.A., Lintott, A. y Rawson, E. (eds.) (2006), *The Cambridge Ancient History. Volume IX. The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 564-598.

- Richlin, A. (1992), *The Garden of Priapus. Sexuality and Aggression in Roman Humor*, Nueva York: Oxford University Press.
- Rosenstein, N. y Morstein-Marx, R. (eds.) (2006), *A Companion to the Roman Republic*, Oxford: Blackwell Publishing.
- Roselaar, S., (2010), *Public Land in the Roman Republic. A social and Economic History of Ager Publicus in Italy, 396-89 BC*, Oxford: Oxford University Press.
- Rosillo-Lopez, C. (2017), *Public Opinion and Politics in the Late Roman Republic*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Rüpke, J. (2016), *On Roman Religion. Lived Religion and the Individual in Ancient Rome*, Ithaca: Cornell University Press.
- Saller, R.P. (1997), *Patriarchy, property, and death in the Roman family*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Schultz, C. (2006), *Women's Religious Activity in the Roman Republic*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Späth, T. (2010), Cicero, Tullia, and Marcus. Gender-Specific Concerns for Family Tradition?, en Dasen, V. y Späth T., *Children, Memory, and Family Identity in Roman Culture*, Oxford: Oxford University Press, pp. 147-172.
- Steel, C. (2001), *Cicero, Rhetoric, and Empire*, Oxford: Oxford University Press.
- (2013), *The End of the Roman Republic, 146 to 44 BC*, Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Stolcke, V. (2000), ¿Es el Sexo para el Género lo que la Raza para la Etnicidad. . . Y la Naturaleza para la Sociedad?, *Política y Cultura*, (14), pp. 25-60.
- Syme, R. (2014) [1939], *La Revolución romana*, Barcelona: Critica.
- Takács, S. (2008), *Vestal Virgins, Sibyls, and Matrons; Women in Roman Religion*, Austin: University of Texas Press.
- Tempest, K. (2011), *Cicero. Politics and Persuasion in Ancient Rome*, Londres: Continuum.
- Treggiari, S. (1993) [1989], *Roman Marriage. Iusti Coniuges from the Time of Cicero to the Time of Ulpian*, Nueva York: Oxford University Press.
- (2007), *Terentia, Tullia and Publilia. The women of Cicero's Family*, Nueva York: Routledge.
- Wallach Scott, J. (2008) *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- White, P. (2010), *Cicero in Letters. Epistolary Relations of the Late Republic*, Oxford: Oxford University Press.
- Williams, C. (2010), *Roman Homosexuality*, Nueva York: Oxford University Press.
- Wood, N (1983), The Economic Dimension of Cicero's Political Thought: Property and State, *Canadian Journal of Political Science*, (16, 4), pp. 739-756.